

## IV LEGISLATURA

AÑO XVI

4 de Junio de 1998

Núm. 229

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
P.N.L. 632-I <sup>1</sup>			
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. <sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, D. Cipriano González Hernández, D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a restauración en 1997 por la Consejería de Fomento de la Iglesia nueva del Arrabal del Tormes de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 148, de 6 de junio de 1997.	14156	ción de Jardines Históricos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 153, de 1 de julio de 1997.	14156
P.N.L. 670-I <sup>1</sup>		P.N.L. 724-I <sup>1</sup>	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Alejo Riñones Rico, relativa a gestiones con los Ministerios de Educación y Ciencia y Medio Ambiente para que el Bosque de Béjar sea objetivo prioritario en los planes de actua-		RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a gestiones con el Gobierno de la Nación para que inste a la empresa MAS TEC y a Telefónica la retirada del expediente de extinción de contratos, la elaboración de un plan de viabilidad y el mantenimiento del nivel de inversiones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 167, de 16 de octubre de 1997.	14157
		P.N.L. 809-I <sup>1</sup>	
		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, por la que se traslada el debate al Pleno, de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Herreros	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Herreros, solicitando dejar sin efecto el Dictamen de la Comisión Territorial de Segovia de Patrimonio Cultural relativa a la modificación puntual del Plan Especial de El Salvador, y del Decreto 267/1996, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.	14157	P.N.L. 961-I	
P.N.L. 892-I <sup>1</sup>		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jesús Cuadrado Bausela, D. Felipe Lubián Lubián y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a aprobación de una promoción de viviendas en Villanueva de Azoague, para su tramitación ante Arquitectura y Vivienda.	14161
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a paralización de la explotación de la gravera de Campos de Onecha en Dueñas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 204, de 23 de marzo de 1998.	14157	<b>III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.</b>	
P.N.L. 955-I		Suplentes de la Diputación Permanente.	14161
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a elaboración del Anteproyecto de Ley de Protección Ambiental y regulación de la Inspección ambiental única, para su tramitación ante Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	14157	<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>	
P.N.L. 956-I		<b>Interpelaciones (I.)</b>	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D. Jesús Cuadrado Bausela y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a carretera N-525, Antigua, entre las Portillas de Padornelo y La Canda, para su tramitación ante Transportes y Comunicaciones.	14158	I. 61-I	
P.N.L. 957-I		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a política general en materia de energía en la Comunidad de Castilla y León.	14162
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a adopción de iniciativas políticas para el cierre y desmantelamiento de la Central Nuclear de Santa María de Garoña, para su tramitación ante Pleno.	14158	I. 62-I	
P.N.L. 958-I		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a situación y actuaciones que lleva a cabo la Junta de Castilla y León encaminadas a la integración de las personas con discapacidad en Castilla y León.	14162
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a ayuda al pueblo saharauí, para su tramitación ante Pleno.	14159	<b>Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).</b>	
P.N.L. 959-I		P.O. 996-I <sup>1</sup>	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a ampliación del tren turístico Valladolid-Peñañiel, para su tramitación ante Transportes y Comunicaciones.	14160	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a declaraciones del Presidente de la Junta en Salamanca sobre el sector azucarero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 219, de 4 de mayo de 1998.	14162
P.N.L. 960-I		P.O. 997-I <sup>1</sup>	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a instalación de paneles solares en viviendas de promoción directa de la Junta, para su tramitación ante Arquitectura y Vivienda.	14160	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a cómo beneficiará a Salamanca el tren de alta velocidad Madrid-Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 219, de 4 de mayo de 1998.	14162
		P.O. 998-I <sup>1</sup>	
		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a cuándo beneficiará a Salamanca el tren de alta	

	<u>Págs.</u>
velocidad Madrid-Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 219, de 4 de mayo de 1998.	14163
<b>P.O. 1003-I<sup>1</sup></b>	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a por qué no se envía la documentación solicitada sobre rutas con vehículos todoterreno por montes de utilidad pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 224, de 18 de mayo de 1998.	14163
<b>P.O. 1004-I<sup>1</sup></b>	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a situación de las restauraciones de la Catedral de Astorga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 224, de 18 de mayo de 1998.	14163
<b>P.O. 1005-I<sup>1</sup></b>	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a compromisos adquiridos con otras Instituciones sobre el yacimiento de Siega Verde, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 224, de 18 de mayo de 1998.	14163
<b>P.O. 1008-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a contenido real del acuerdo entre la Dirección de la Empresa Ebro Azucarera y la Junta.	14163
<b>P.O. 1009-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a acciones concretas para evitar la pérdida de puestos de trabajo en la comarca de El Bierzo como consecuencia de la privatización de Endesa.	14164
<b>P.O. 1010-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a iniciativas para lograr una definitiva decisión sobre el trazado y el inicio de la variante ferroviaria del Guadarrama.	14164

	<u>Págs.</u>
<b>P.O. 1011-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a planes para exigir de Endesa un tratamiento equitativo para la central berciana.	14165
<b>P.O. 1012-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a trazado del Tren de Alta Velocidad.	14165
<b>P.O. 1013-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a exclusión de las localidades de Roa y Aranda de Duero en el «tren del vino».	14165
<b>P.O. 1014-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a colaboración de la Junta en la reducción de la Lista de Espera Quirúrgica.	14166
<b>P.O. 1015-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José C. Monsalve Rodríguez, relativa a valoración de la reducción de listas de espera de intervenciones quirúrgicas.	14166
<b>P.O. 1016-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Mario Galán Sáez, relativa a previsiones sobre aprobación de los proyectos de carreteras financiados con fondos Miner.	14166
<b>P.O. 1017-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a viabilidad y condicionantes del TVA Madrid-Valladolid.	14166
<b>P.O. 1018-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a iniciativas adoptadas en aplicación de las resoluciones sobre Treviño.	14167

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O. 1019-I		Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a retraso en la firma de Convenio para la lucha antigranizo en la provincia de León.	14170
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a conformidad de la Junta con el contenido de la Campaña contra los accidentes laborales.	14167	P.O. 1028-I	
P.O. 1020-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a montaje de Exposición sobre Monjes y Monasterios de El Císter en el Medievo de Castilla y León, en el Monasterio de Santa María de Huerta.	14170
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a cumplimiento de los plazos de entrega de viviendas de protección oficial en Torrelago.	14168	P.O. 1029-I	
P.O. 1021-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a previsiones del Plan Socio Sanitario para el Hospital Militar de Valladolid.	14171
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a instalación del buzón de recogida de recetas medidas en Olleros.	14168	<b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).</b>	
P.O. 1022-I		P.O.C. 309-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a suministro de medicamentos en Olleros por vecino sin titulación farmacéutica.	14168	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a terminación de las obras del Terminillo en Segovia.	14171
P.O. 1023-I		P.O.C. 310-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a control de riesgos medioambientales y sanitarios en el matadero de Benavente.	14169	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a libramiento de fondos al Ayuntamiento de Aranda de Duero para servicios sociales en los ejercicios de 1996 y 1997.	14171
P.O. 1024-I		<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Natividad Cordero Monroy, relativa a previsiones sobre el desdoblamiento del tramo Cubillo-Toreno.	14169	P.E. 4058-I <sup>1</sup> y P.E. 4059-I <sup>1</sup>	
P.O. 1025-I		PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	14172
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a medidas contra la carencia de infraestructuras y servicios en Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón.	14169	P.E. 4202-I	
P.O. 1026-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a cantidades invertidas en conservación del Patrimonio Histórico y en Promoción Cultural en la provincia de Salamanca.	14172
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a subsanación de error en la Guía de la Declaración de la Renta sobre la denominación de la Comunidad Autónoma.	14170	P.E. 4203-I	
P.O. 1027-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, D.ª Pilar Ferrero Torres y D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a insuficiencia de personal médico en Simancas.	14172

	<u>Págs.</u>
P.E. 4204-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, D.ª Pilar Ferrero Torres y D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a causas de la demora en la entrega de viviendas de promoción pública en Simancas.	14173
P.E. 4205-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, D.ª Pilar Ferrero Torres y D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a motivos de la demora en la puesta en funcionamiento de la depuradora de Simancas.	14173
P.E. 4206-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a diversos extremos sobre el proyecto de la presa de Castrovido.	14173
P.E. 4207-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a inclusión en el PAPIT de los compromisos de inversión derivados del Convenio de Colaboración para la construcción de la variante ferroviaria de Burgos.	14174
P.E. 4208-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a diversos extremos sobre el Servicio Regional de Colocación.	14174
P.E. 4209-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a subvenciones concedidas a la Federación Castellano y Leonesa de Espeleología y a la Delegación de la Provincia de León.	14175
P.E. 4210-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a situación de las restauraciones en la Catedral de Astorga.	14175
P.E. 4211-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a situación de la construcción del complejo turístico de Ambas Aguas y cumplimiento de la sanción impuesta al Ayuntamiento de Villarino.	14176

	<u>Págs.</u>
P.E. 4212-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a restos arqueológicos descubiertos en las obras de la Plaza de la Rubia de Segovia.	14176
P.E. 4213-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a resultado del proyecto presentado por el Ayuntamiento de Segovia al FEDER en el campo de la Sociedad de la Información (ACUANET).	14177
P.E. 4214-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a colaboración con Entidades Locales en materia de extinción de incendios.	14177
P.E. 4215-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a inversiones y subvenciones en Linares de Riofrío.	14177
P.E. 4216-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a inversiones y subvenciones en Navarredonda de la Rinconada.	14178
P.E. 4217-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a inversiones y subvenciones en Rinconada.	14178
P.E. 4218-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a inversiones y subvenciones en La Bastida.	14178
P.E. 4219-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a inversiones y subvenciones en San Miguel de Valero.	14179
P.E. 4220-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Pilar Ferrero Torres y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a adquisición y uso	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
del material clínico y quirúrgico del Hospital Militar de Valladolid.	14179	P.E. 3979-II	
P.E. 4221-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán, relativa a presupuesto de ejecución del proyecto Red Hospitalaria y Asistencia Social (1ª Fase), del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.	14182
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Pilar Ferrero Torres y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a fecha de finalización de las obras en la carretera L-900 entre Fuensaldaña y Mucientes.	14179	P.E. 4002-II	
P.E. 4222-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a concepto presupuestario y cuantía de financiación de diferentes servicios y programas referidos a Personas Mayores durante 1996, 1997 y 1998, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.	14183
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Pilar Ferrero Torres y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a fecha de reapertura al tráfico de la carretera L-900 entre Fuensaldaña y Mucientes.	14180	P.E. 4006-II	
P.E. 4223-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a subvenciones concedidas al municipio salmantino de Sancti Spíritus, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.	14183
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Pilar Ferrero Torres y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a compensación económica por los inconvenientes causados por el cierre de la carretera L-900 entre Fuensaldaña y Mucientes.	14180	P.E. 4010-II	
P.E. 4224-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a medidas contra el consumo de alcohol entre los jóvenes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.	14184
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Pilar Ferrero Torres y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a razones de no haberse compaginado las obras con el tráfico rodado en la carretera L-900 entre Fuensaldaña y Mucientes.	14180	P.E. 4011-II	
<b>Contestaciones.</b>		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a atención a drogodependientes en la provincia de Salamanca en 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.	14185
P.E. 3941-II		P.E. 4012-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a iniciación de procedimiento para apertura de farmacia en Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.	14181	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a disminución de la dotación presupuestaria para atención a drogodependientes en 1998, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.	14185
P.E. 3966-II		P.E. 4014-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán, relativa a presupuesto de ejecución del proyecto de Comunicación (Televisión, Teléfono), del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.	14182	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da por la Procuradora D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, relativa a medidas contra abusos sexuales a menores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.	14186	P.E. 4064-II	
P.E. 4025-II a P.E. 4033-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a previsiones sobre la reparación de diversas carreteras palentinas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 217, de 24 de abril de 1998.	14197
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.	14187	P.E. 4065-II	
P.E. 4052-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a cierre de servicios ferroviarios en la línea Madrid-Burgos por Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 217, de 24 de abril de 1998.	14198
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a costes abonados por la Gerencia Regional de Servicios Sociales a «La Posada» de Castrojeriz con motivo de la reunión de directivos de hogares de asociaciones no gubernamentales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 217, de 24 de abril de 1998.	14195	P.E. 4068-II	
P.E. 4056-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, relativa a actitud de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ante los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra el Decreto 1991/1997 de planificación farmacéutica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.	14198
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a previsiones sobre el desarrollo de los regadíos del embalse de Las Cogotas de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 217, de 24 de abril de 1998.	14196	P.E. 4069-II	
P.E. 4061-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. <sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa y D. Cipriano González Hernández, relativa a explotación y promoción de piedra natural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.	14199
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a reparación del puente de Ventosa de Pisuerga sobre el Canal de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 217, de 24 de abril de 1998.	14196	P.E. 4070-II	
P.E. 4062-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aplicación de criterios en materia de ordenación y superficies comerciales en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.	14201
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a desprendimientos de tierras en la carretera Torquemada-Villamediana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 217, de 24 de abril de 1998.	14197	P.E. 4071-II	
P.E. 4063-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a reglamentación de la instalación de Autogeneradores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.	14202
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a reparación del puente romano de Torquemada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 217, de 24 de abril de 1998.	14197	P.E. 4072-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Díez, relativa a denuncias y motivos expresados en las hojas de reclamaciones de las Residencias de Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.	14203	da en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.	14204
P.E. 4074-II		P.E. 4078-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a postura de la Junta y Conclusiones de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Agua sobre la regulación de los ríos Alberche y Tiétar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.	14203	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a Corporaciones Locales de la provincia de Ávila beneficiarias de subvenciones y/o inversiones del Programa 017 sobre Recuperación y Conservación Arquitectónica en 1995, 1996 y 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.	14204
P.E. 4075-II		P.E. 4079-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a municipios de la provincia de Ávila beneficiarios de ayudas del Programa 008 por daños en situaciones de emergencia en 1995, 1996 y 1997, publica-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a previsiones de subvenciones y/o inversiones del Programa 017 sobre Recuperación y Conservación Arquitectónica en la provincia de Ávila para 1998 y 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.	14206

## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

### P.N.L. 632-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 26 de mayo de 1998, los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. Jesús Málaga Guerrero retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 632-I<sup>1</sup>, relativa a restauración en 1997 por la Consejería de Fomento de la Iglesia nueva del Arrabal del Tormes de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 148, de 6 de junio de 1997.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 670-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 26 de mayo de 1998, el Procurador D. Alejo Riñones Rico retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 670-I<sup>1</sup>, relativa a gestiones con los Ministerios de Educación y Ciencia y Medio Ambiente para que el Bosque de Béjar sea objetivo prioritario en los planes de actuación de Jardines Históricos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 153, de 1 de julio de 1997.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 724-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 19 de mayo de 1998, el Procurador D. José L. Conde Valdés retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 724-I<sup>1</sup>, relativa a gestiones con el Gobierno de la Nación para que inste a la empresa MAS TEC y a Telefónica la retirada del expediente de extinción de contratos, la elaboración de un plan de viabilidad y el mantenimiento del nivel de inversiones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 167, de 16 de octubre de 1997.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 809-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de mayo de 1998, ha adoptado el acuerdo de tramitar ante el Pleno de la Cámara la Proposición No de Ley, P.N.L. 809-I<sup>1</sup>, solicitando dejar sin efecto el Dictamen de la Comisión Territorial de Segovia de Patrimonio Cultural relativa a la modificación puntual del Plan Especial de El Salvador, y del Decreto 267/1996, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herberos, modificando el acuerdo adoptado en su día por el que se remitía a la Comisión de Educación y Cultura.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensadadaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.N.L. 892-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 19 de mayo de 1998, el Procurador D. José L. Conde Valdés retiró la Proposición No de Ley, P.N.L.

892-I<sup>1</sup>, relativa a paralización de la explotación de la gravera de Campos de Onecha en Dueñas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 204, de 23 de marzo de 1998.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 955-I a P.N.L. 961-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de mayo de 1998, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 955-I a P.N.L. 961-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.N.L. 955-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Dña. María Concepción Farto Martínez Procuradora por León, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

## ANTECEDENTES:

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León en su Artículo 28.1 atribuye al Gobierno Autónomo competen-

cias ejecutivas en "Protección del medio ambiente, del entorno natural y del paisaje, instalaciones y experiencias con incidencia sobre las condiciones climatológicas".

Después de 15 años desde la entrada en vigencia del presente Estatuto, la Junta de Castilla y León no ha promulgado aún una Ley de Protección Ambiental, a pesar de los profundos y graves problemas que atraviesa la Comunidad Autónoma en esta materia.

La Ley 8/1994 de 24 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León, palía en parte el problema pero sin embargo, y debido a la extrema complejidad burocrática a que están sometidos los estudios realizados por los diferentes servicios de las Delegaciones de la Junta de Castilla y León, a la hora de evaluar un Proyecto, no es lo suficientemente operativa, provocando graves trastornos al usuario. Esto se vería solventado si existiera el Régimen de Inspección ambiental única.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA de RESOLUCIÓN:

Nº1.- Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autonómico a que con carácter de urgencia elabore un Anteproyecto de Ley sobre Protección Ambiental, para su debate en el Parlamento Autonómico.

Nº2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, a que en el citado Anteproyecto de Ley se regule el Régimen de Inspección ambiental única.

Fuensaldaña, 18 de mayo de 1998

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PROCURADORA

V.º B.º EL PORTAVOZ

**P.N.L. 956-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Jesús Cuadrado Bausela e Isabel Fernández Marassa, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

#### ANTECEDENTES

La carretera N-525 ANTIGUA, entre las Portillas de Padornelo y La Canda, es actualmente de titularidad de la Junta de Castilla y León.

Entre la Consejería de Fomento y la Diputación de Zamora se está negociando el traspaso de determinadas carreteras. Y precisamente la N-525 ANTIGUA, entre las Portillas de Padornelo y La Canda, una de las que Fomento propone traspasar a aquella Diputación.

Al tener en cuenta las características de esta carretera, tales como su ubicación en la periferia de la Comunidad, en una zona de alta montaña de la España Húmeda, así como su conversión en vía alternativa de la Autovía A-52 cuando ésta entre en funcionamiento, sometemos a la consideración de la Comisión de Transportes y Comunicaciones la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León

1º.- A que no transfiera la carretera N-525 ANTIGUA a la Diputación de Zamora.

2º.- A que planifique en el ejercicio de 1999 la dotación de una capa de rodadura a la misma carretera".

Fuensaldaña, 18 de mayo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

*Jesús Cuadrado Bausela*

*Isabel Fernández Marassa*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**P.N.L. 957-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y concordantes de Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno.

#### ANTECEDENTES

El Ministerio de Industria parece que pretende acceder a la petición de Nuclenor de ampliar la capacidad de la piscina de residuos radiactivos de la central nuclear de Santa Mª de Garoña, aumentando el riesgo que ya supone el propio funcionamiento de la misma.

El alargamiento de la vida de la central, máxime teniendo en cuenta los problemas estructurales que arrastra desde hace varios años, y la falta de solución al tratamiento de los residuos de alta actividad, hace cada día más insostenible el mantenimiento de la energía nuclear y en concreto el funcionamiento de esta central.

Con ello se aumenta el nivel de sustancias radiactivas en su entorno más inmediato, con las repercusiones deri-

vadas de las mismas, especialmente en la población y que lamentablemente tras 27 años de operatividad, se desconocen sus efectos en concreto por la falta de un estudio epidemiológico que reiteradamente se ha exigido desde numerosos colectivos sociales.

Se han generado ya 390.000 Kg. de residuos de alta actividad que supone una grave hipoteca para las generaciones futuras, habida cuenta que estas sustancias tóxicas superan varias decenas de miles de años su actividad radiactiva.

La solución por tanto no es convertir a las centrales nucleares en cementerios de sus propios residuos sino en un principio dejar de producirlos clausurando las centrales existentes y a continuación estudiar la solución más conveniente para intentar reducir sus nefastas consecuencias.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a que adopte las medidas políticas necesarias ante el Gobierno central para proceder al cierre y desmantelamiento en el plazo más breve posible de la central nuclear de Santa M<sup>a</sup> de Garoña con medidas seguras y controladas.

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a iniciar de forma inmediata la elaboración de un plan de desarrollo integral de la comarca donde está instalada la central nuclear de Santa M<sup>a</sup> de Garoña, implicando en su elaboración al conjunto de las administraciones así como recabar de las empresas propietarias de la central una parte de financiación de dicho plan de desarrollo.

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a que, mientras ese cierre se lleva a cabo, adopte las iniciativas políticas necesarias ante el Gobierno central para que se suspenda toda ampliación de la piscina de residuos radiactivos de la central de Santa M<sup>a</sup> de Garoña.

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias ante el Gobierno central a fin de que se elabore un nuevo Plan Energético Nacional, en el que se apueste decididamente por el ahorro energético, por la potenciación de energías alternativas renovables, rechazando la inclusión de la energía de carácter nuclear.

Fuensaldaña, 14 de mayo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**P.N.L. 958-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo

establecido en el artículo 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en Pleno.

#### ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León ya han manifestado en otra ocasión su interés y preocupación en apoyo y defensa de un proceso de paz que permita al pueblo saharauí decidir libremente sobre su futuro y el de su territorio, mediante un referéndum, en condiciones de justicia, seguridad, libertad y transparencia, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la ONU.

Tras los acuerdos de Houston de septiembre pasado, alcanzados entre el Frente Polisario y Marruecos, los perspectivas de una solución justa y definitiva en el Sahara Occidental, son reales. Como resaltaban las participantes de sus respectivas delegaciones en dichos contactos, si el proceso culmina sin mayores problemas, las ventajas de una paz justa e irreversible en el Sahara Occidental son de una incalculable repercusión positiva.

Por tanto estamos en el año decisivo para el cumplimiento del Plan de Paz de Naciones Unidas para el Sahara Occidental y los esfuerzos de España y de la sociedad castellano y leonesa en particular, de apoyo al pueblo saharauí, para que puedan participar en condiciones de igualdad y justicia en el referéndum de autodeterminación, deben considerarse vitales.

Es necesario que el Gobierno del Estado intensifique un papel realmente activo de implicación y apoyo al Plan de Paz de las Naciones Unidas, lejos de posiciones que rompan la neutralidad y que puedan ser entendidas como un apoyo encubierto a las tesis marroquíes en contraposición al Frente Polisario, para resaltar, con este posicionamiento público, los compromisos y las responsabilidades históricas de España en el Sahara.

Las Cortes de Castilla y León consideran que deben hacerse todos los esfuerzos posibles para evitar las presiones que se puedan intentar someter a los grupos de solidaridad con el pueblo saharauí y de apoyo al Plan de Paz de Naciones Unidas con amenazas sobre los acuerdos de pesca con la Unión Europea, temas de emigración por sus fronteras que afectan a España o claras distorsiones sobre el destino de las ayudas humanitarias que recibe el Pueblo Saharauí.

Se considera igualmente necesario la presencia en el territorio del Sahara de observadores internacionales e independientes y de representantes de la prensa internacional, durante la etapa transitoria y la celebración de la campaña electoral y la consulta del referéndum, para velar por las garantías de limpieza y transparencia del mismo.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que durante el año 1998 incremente la ayuda humanitaria

que viene destinando a los campos de refugiados saharauis, haciéndola efectiva en el plazo máximo de tres meses, a fin de que en las circunstancias actuales tenga la máxima eficacia.

2. Las Cortes instan a la Junta a que coadyuve con las organizaciones no gubernamentales de Castilla y León en una campaña especial durante 1998, destinada a ayudar al pueblo saharauí en materia de transporte, comunicaciones, medios informáticos, vestimenta y alimentos necesarios para poder participar de una forma digna en la campaña para la celebración del referéndum previsto en el Plan de Paz para el Sahara Occidental aprobado por las Naciones Unidas.

3. Las Cortes instan a la Junta a que mantenga e intensifique su apoyo a la causa del pueblo saharauí y colabore con las campañas en favor de un referéndum libre y transparente en el Sahara, así como a que realice un llamamiento en este sentido a la sociedad castellana y leonesa, incluidos los medios de comunicación.

Castillo de Fuensaldaña, 20 de abril de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**P.N.L. 959-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

#### ANTECEDENTES

En la década de los ochenta fueron clausuradas en Castilla y León numerosas líneas férreas provocando el lógico malestar ciudadano, planteándose entonces la futura reapertura de las mismas bien para su uso comercial y/o turístico.

Escasas han sido desde entonces las iniciativas de las Administraciones Públicas para conseguir una utilidad social de esas líneas férreas, siendo alguna iniciativa privada la única esperanza que se prevé para lograr una reutilización de esas líneas férreas.

Éste es el caso de la iniciativa adoptada por la Asociación Vallisoletana de Amigos del Ferrocarril de poner en funcionamiento un tren turístico por la línea férrea Valladolid-Ariza entre las localidades de Valladolid y Peñafiel, quedando en un principio el resto de la línea sin utilización alguna.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a adoptar las iniciativas políticas necesarias propias y ante las asociaciones e instituciones que están impulsando el tren turístico entre Valladolid y Peñafiel para que dicho proyecto se amplíe al conjunto de la línea Valladolid-Ariza, garantizando que en la primera etapa de puesta en funcionamiento se incluya el tramo Valladolid-Aranda de Duero.

Fuensaldaña 19 de mayo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**P.N.L. 960-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno.

#### ANTECEDENTES

La necesidad de apostar de forma decidida por fuentes de energía de carácter renovable cada vez se abre más paso en el conjunto de la sociedad ante la falta de sostenibilidad de las fuentes de energía clásicas como la térmica o la nuclear y la mayor sensibilidad social que se va adquiriendo ante el deterioro ambiental que se está provocando.

Sin embargo son fuertes las resistencias que por intereses económicos se oponen para obtener todo el potencial que las energías renovables pueden ofrecer y así conseguir una mayor rentabilidad social, siendo necesario una fuerte apuesta desde los poderes públicos para potenciar la investigación y desarrollo de estas energías, difundir su uso en el conjunto de los ciudadanos y facilitar acceso a su utilización.

Siendo esa la tarea fundamental de los poderes públicos para generalizar el uso de las energías renovables, tiene importancia también que toda iniciativa que se adopte por éstos tenga presente la aplicación de estas energías tanto en los propios edificios administrativos como en todas aquellas actividades en que participen.

De estas energías renovables la más cercana y accesible es la energía solar térmica que aprovecha directamente la energía del sol para satisfacer necesidades personales e industriales, debiendo aprovechar todas las posibilidades que las diferentes iniciativas lo permitan.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a adoptar las iniciativas políticas necesarias propias y ante las instancias competentes para que en todas las viviendas de promoción directa de la Junta se dispongan instalaciones de paneles solares para obtener energía que se requiere para el uso habitual.

2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta para que se regule como un criterio de prioridad el uso de la energía solar u otras de carácter renovable a la hora de otorgar subvenciones en todos los programas relacionados con la vivienda y la promoción industrial.

Fuensaldaña 20 de mayo de 1998

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *Luis García Sanz*

V.º B.º EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**P.N.L. 961-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Cuadrado Bausela, Felipe Lubián Lubián e Isabel Fernández Marassa, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.

## ANTECEDENTES

En el documento conocido como "Plan de Choque" para Zamora, firmado por el Sr. Vicepresidente del Gobierno, la Junta de Castilla y León se compromete al desarrollo de un Plan Especial de Construcción de Viviendas de Promoción Pública en la provincia de Zamora.

Entre las localizaciones que se proponen para estas inversiones se encuentran los núcleos de población próximos a Benavente. Entre éstos se encuentra Villanueva de Azoague, muy próximo a Benavente y con la fábrica azucarera ubicada en el municipio.

El pleno del ayuntamiento de Villanueva de Azoague adoptó el acuerdo de cesión de una finca urbana a la Junta para la construcción de viviendas, en sesión del 23 de septiembre de 1997.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- La aprobación de una promoción de viviendas en la finca cedida por el Ayuntamiento de Villanueva de Azoague.

2º.- La aprobación de la promoción citada en el año 1998 con cargo al presupuesto extraordinario para construcción de viviendas comprometido en el "Plan de Choque" de Zamora".

Fuensaldaña, 21 de mayo de 1998

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: *Jesús Cuadrado*  
*Felipe Lubián*  
*Isabel Fernández*

V.º B.º EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los Suplentes de la Diputación Permanente de las Cortes de Castilla y León a 1 de junio de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**Suplentes Diputación Permanente**

- JORGE FÉLIX ALONSO DÍEZ (G.P. SOCIALISTA) (Desde 3-10-96)
- FERNANDO DE ARVIZU Y GALARRAGA (G.P. POPULAR) (Desde 11-07-96)
- LUIS CID FONTÁN (G.P. POPULAR) (Desde 11-07-96)
- NARCISO COLOMA BARUQUE (G.P. POPULAR) (Desde 11-07-96)
- M.ª PILAR FERRERO TORRES (G.P. SOCIALISTA) (Desde 3-10-96)
- FRANCISCO JAVIER LEÓN DE LA RIVA (G.P. POPULAR) (Desde 11-07-96)
- BEGOÑA NÚÑEZ DÍEZ (G.P. SOCIALISTA) (Desde 3-10-96)
- ELENA PÉREZ MARTÍNEZ (G.P. MIXTO) (Desde 3-02-98)
- JOSÉ LUIS SANTAMARÍA GARCÍA (G.P. POPULAR) (Desde 11-07-96)
- FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ REQUERO (G.P. POPULAR) (Desde 11-07-96)

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Interpelaciones (I.).

##### I. 61-I e I. 62-I

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de mayo de 1998, ha admitido a trámite las Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 61-I e I. 62-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

##### I. 61-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León sobre:

Política general en materia de energía en la Comunidad de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 18 de mayo de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

##### I. 62-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ELENA PÉREZ MARTÍNEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en

los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

##### ANTECEDENTES

Dada la importancia que para la integración social de las personas en situación de discapacidad, tanto física como psíquica, tiene su situación laboral, la eliminación de obstáculos para su mejor desenvolvimiento, etc. Y lo que esto supone para la mejora de la calidad de vida de estas personas y sus familias.

Por lo expuesto, se interpela a la Junta de Castilla y León sobre el siguiente asunto:

La situación y actuaciones que lleva a cabo la Junta de Castilla y León encaminadas a la integración de las personas con discapacidad en Castilla y León.

Fuensaldaña a 27 de mayo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

##### Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

##### P.O. 996-I<sup>1</sup>

##### PRESIDENCIA

Con fecha 26 de mayo de 1998, el Procurador D. Cipriano González Hernández, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 996-I<sup>1</sup>, relativa a declaraciones del Presidente de la Junta en Salamanca sobre el sector azucarero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 219, de 4 de mayo de 1998.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

##### P.O. 997-I<sup>1</sup>

##### PRESIDENCIA

Con fecha 26 de mayo de 1998, el Procurador D. Cipriano González Hernández, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 997-I<sup>1</sup>, relativa a cómo beneficiará a Salamanca el tren de alta velocidad Madrid-Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 219, de 4 de mayo de 1998.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O. 998-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de mayo de 1998, el Procurador D. Cipriano González Hernández, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 998-I<sup>1</sup>, relativa a cuándo beneficiará a Salamanca el tren de alta velocidad Madrid-Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 219, de 4 de mayo de 1998.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O. 1003-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de mayo de 1998, la Procuradora D.<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 1003-II, relativa a por qué no se envía la documentación solicitada sobre rutas con vehículos todoterreno por montes de utilidad pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 224, de 18 de mayo de 1998.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O. 1004-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de mayo de 1998, la Procuradora D.<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 1004-I<sup>1</sup>, relativa a situación de las restauraciones de la Catedral de Astorga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 224, de 18 de mayo de 1998.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O. 1005-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de mayo de 1998, la Procuradora D.<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 1005-I<sup>1</sup>, relativa a compromisos adquiridos con otras Instituciones sobre el yacimiento de Siega Verde, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 224, de 18 de mayo de 1998.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O. 1008-I a P.O. 1018-I**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de mayo de 1998, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 1008-I a P.O. 1018-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 28 de mayo de 1998 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.O 1008-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

Según los medios de comunicación de los últimos días la Junta y la Dirección de la Empresa Azucarera Ebro Agrícola han llegado a un acuerdo para retrasar la reordenación del sector que al parecer se producirá a lo largo de los próximos cinco años.

## PREGUNTA:

- ¿Cuál es el contenido real del acuerdo entre la Dirección de la Empresa y la Junta?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

**P.O. 1009-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

## ANTECEDENTES

Recientemente, y como consecuencia del proceso de privatización de Endesa en El Bierzo, se ha producido el despido de 150 trabajadores pertenecientes a 21 empresas de contratas, agravando de este modo la ya precaria situación del empleo en dicha comarca.

## PREGUNTA

¿Qué acciones concretas va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León para evitar que, como consecuencia

de la privatización de Endesa, pueda perderse en la comarca de El Bierzo un número importante de puestos de trabajo?

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.O. 1010-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

## ANTECEDENTES

A pesar del compromiso del Ministerio de Fomento de zanjar en el mes de mayo el trazado definitivo de la variante ferroviaria del Guadarrama, ha decidido seguir estudiando diversas alternativas y situar límites presupuestarios para su realización, lo que ha supuesto una nueva decepción sobre lo que se suponía iba a ser el resultado decisivo, máxime cuando el Consejero de Fomento anunció en su reciente comparecencia en las Cortes que ya conocía la decisión del Ministerio y que le parecía adecuada.

Resulta inaceptable y una auténtica burla que a estas alturas el Ministro de Fomento continúe en una indecisión constante solicitando proyectos a constructoras y situando límites presupuestarios para la realización de esta infraestructura ferroviaria, cuando la decisión sobre el trazado debería adoptarse ya sobre las distintas alternativas presentadas a estudio informativo y que el presupuesto deberá ser una consecuencia de la elección de trazado más idónea que se adopte y no al revés.

Además esta resolución del Ministro supone un desaire a las conclusiones del último Plenario del Foro para el impulso de la red ferroviaria del cuadrante del noroeste de la península que exigió una decisión clara e inmediata sobre el trazado de la variante ferroviaria.

Es lógica la inquietud social existente por la falta de atención del Gobierno central a las necesidades de Castilla y León ante lo cual la Junta debe modificar radicalmente su actual actitud de esperar a que decidan otros, que de forma evidente tienen otras prioridades.

## PREGUNTA

¿Qué iniciativas va a adoptar la Junta de Castilla y León para lograr una definitiva decisión sobre el trazado y el inicio de la variante ferroviaria del Guadarrama?

Fuensaldaña, 26 de mayo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.O. 1011-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Alonso Rodríguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

En los días de ayer (26 y 27 de mayo) se repiten las concentraciones de protesta en torno a la central de Endesa y contactos constantes con diversas instituciones de la zona, como protesta por el plan de la citada empresa para reducir puestos de trabajos no sólo en las empresas auxiliares, sino también en la propia ENDESA, con la supresión de algunos servicios. Todo ello supone, en la ya crítica situación de la zona de El Bierzo, la pérdida de unos 450 empleos, que supondrá entrando sólo en el nivel familiar, unas 1.500 personas afectadas. Todo ello se agravaría aún más con un buen número de jubilaciones anticipadas. Y contrasta este cuadro con el diferente trato que recibirán centrales la vecina de "As Pontes" (en Galicia, donde incluso se aumentará el número de empleos), Andorra o Cataluña.

## PREGUNTA:

- ¿Qué intervenciones o planes tiene la Junta de Castilla y León, de cara a presentar y exigir de ENDESA un tratamiento equitativo para la central berciana, de modo que no se pierdan puestos de trabajo en la zona de El Bierzo?

Fuensaldaña a 27 de mayo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Alonso Rodríguez*

**P.O. 1012-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

El Consejero de Fomento ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones del pasado 22 de mayo afirmó que durante este mes el Ministerio de Fomento plantearía el trazado definitivo de la nueva variante ferroviaria Noroeste cumpliendo así sus promesas anteriores.

En la prensa regional de 26 de mayo aparecen unas declaraciones del Ministro de Fomento con posibles nuevas propuestas de ese trazado ferroviario, alguna de esas propuestas contradice frontalmente los acuerdos del Foro para la Defensa del Ferrocarril del Noroeste y tendrían como consecuencia el iniciar desde cero el proceso.

## PREGUNTA:

- ¿Considera el Consejero de Fomento que las últimas propuestas del Ministro cumplen la promesa de disponer del trazado del Tren de Velocidad Alta en el mes de mayo?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

**P.O. 1013-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Leonisa UII Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando la aplicación del procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

En estos días se ha anunciado por parte de la Junta de Castilla y León la puesta en funcionamiento de un tren que se ha dado en llamar "el tren del vino".

Este tren cuya finalidad, cabe suponer, sería la promoción de los vinos de nuestra Comunidad y, en particular, los de la Ribera del Duero haría el recorrido por la vía Valladolid-Ariza.

Por este motivo se formula la siguiente pregunta:

¿Es cierto que el recorrido de dicho tren no incluirá las localidades Roa y Aranda de Duero?

Fuensaldaña a 21 de mayo de 1998

LA PROCURADORA  
Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

**P.O. 1014-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

Según la estadística facilitada por el Ministerio de Sanidad a la Junta de Castilla y León, publicada en el Norte de Castilla el día 17 de mayo de 1998, "La colaboración Junta-INSALUD, reduce un 12% la Lista de Espera Quirúrgica".

#### PREGUNTA:

- ¿En qué medida ha colaborado la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 27 de mayo de 1998

LA PROCURADORA,  
Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.O. 1015-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Carlos Monsalve Rodríguez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

#### ANTECEDENTES

Como recogen los medios de comunicación de los últimos días, la Junta de Castilla y León en colaboración con el Insalud ha conseguido que la lista de espera de

intervenciones quirúrgicas en nuestra comunidad se haya reducido en un 12% entre diciembre de 1996 y marzo de este año.

Según estos mismos medios, este dato lleva a los responsables sanitarios del Gobierno regional a asegurar que no sólo no existe ningún tipo de estancamiento en el programa de reducción de listas de espera quirúrgicas, sino que se ha experimentado en la comunidad un importante avance en los objetivos marcados por el Insalud en 1996 cuando anunció un plan de choque contra el aumento de pacientes en listas de espera.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Podría la Junta de Castilla y León hacerme una valoración de lo que supone para nuestra Comunidad esta reducción?

Fuensaldaña, 27 de mayo de 1998

EL PROCURADOR  
Fdo.: *José Carlos Monsalve Rodríguez*

**P.O. 1016-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Mario Galán Sáez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

#### ANTECEDENTES

Según han informado los medios de comunicación en estos últimos días, el Consejo de Ministros ha aprobado diferentes proyectos de carreteras financiados con fondos Miner.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto a la aprobación de los proyectos de carreteras financiados con fondos Miner que aún quedan pendientes?

Fuensaldaña, 27 de mayo de 1998

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Mario Galán Sáez*

**P.O. 1017-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ELENA PÉREZ MARTÍNEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

Ante las manifestaciones del S. Arias Salgado, Ministro de Fomento, sobre la viabilidad y condicionantes del TVA Madrid-Valladolid.

**PREGUNTA:** ¿Qué opinión tiene la Junta de Castilla y León al respecto?

Fuensaldaña a 27 de mayo de 1998

LA PROCURADORA,  
Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

#### P.O. 1018-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea de aplicación el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

#### ANTECEDENTES

En el último Pleno de las Cortes de Castilla y León se aprobaron diversas resoluciones con el fin de contribuir a solucionar la problemática de Treviño, desde posiciones de diálogo y agilidad en la toma de decisiones.

#### PREGUNTA

¿Qué iniciativas ha adoptado la Junta de Castilla y León en aplicación de las resoluciones del citado Pleno de las Cortes?

Fuensaldaña 27 de mayo de 1998

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *Luis García Sanz*

#### P.O. 1019-I a P.O. 1029-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de mayo de 1998, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a

la Junta de Castilla y León, P.O. 1019-I a P.O. 1027-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### P.O. 1019-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha puesto en marcha una campaña en contra de los accidentes laborales de la que se conoce la publicidad que aparece en los medios de difusión en la que bajo el lema de "Tú decides" se pretende trasladar el mensaje de que la responsabilidad de los accidentes está en los trabajadores que, al parecer, por propia iniciativa deciden no respetar las normas de seguridad y salud laboral y provocan sus propios accidentes.

Con este contenido de la campaña es evidente que se pretende eludir las auténticas causas que provocan la inmensa mayoría de los accidentes de trabajo como son el paro, la precariedad en el empleo, el incumplimiento empresarial de las medidas de protección de los trabajadores, los altos ritmos de trabajo, la inhibición administrativa a la hora de exigir el cumplimiento de la normativa al respecto, etc. que además provoca una insostenible presión sobre el trabajador que agudiza el nivel de riesgo de accidentes.

#### PREGUNTA

¿Está de acuerdo la Junta con el contenido de esta campaña contra los accidentes laborales, donde la única

decisión que está clara es la que supuestamente tienen los trabajadores de accidentarse?

Fuensaldaña 26 de mayo de 1998

EL PROCURADOR,

**P.O. 1020-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

**ANTECEDENTES**

En la prensa del pasado 18 de mayo se ha publicado noticias sobre el conflicto existente con el retraso de la entrega de viviendas en la urbanización Torrelago de Laguna de Duero (Valladolid).

Este retraso está causando muchos perjuicios a un número muy importante de familias, sin que se conozcan cuáles son las causas reales de la situación.

Las viviendas, cuya entrega se retrasa, son de Protección Oficial razón por la que la Junta de Castilla y León tiene posibilidad de una intervención directa en el asunto.

**PREGUNTA:**

- ¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Fomento para que las empresas promotoras de viviendas de protección oficial en la zona conocida como Torrelago entreguen las viviendas en los plazos autorizados?

Fuensaldaña a 25 de mayo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

**P.O. 1021-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, soli-

citando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

**ANTECEDENTES**

En base a la denuncia presentada ante la Dirección General de Salud Pública, con fecha 15 de mayo de 1998, en el pueblo de Olleros, que es Anejo del Ayuntamiento de Calzadilla de Tera, provincia de Zamora, se encuentra colocado en la fachada de una vivienda un buzón perteneciente al farmacéutico de Camarzana, con el fin de recoger las Recetas de los medicamentos prescritos por el médico a los vecinos.

Dándose la circunstancia que desde el 29 de abril de 1998, existe farmacia abierta en Calzadilla de Tera.

**PREGUNTA:**

- ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León ante este hecho?

Fuensaldaña a 27 de mayo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.O. 1022-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

**ANTECEDENTES**

En base a la denuncia presentada ante la Dirección General de Salud Pública, con fecha 15 de mayo de 1998, en el pueblo de Olleros, que es Anejo del Ayuntamiento de Calzadilla de Tera, provincia de Zamora, una vecina, que no tiene titulación farmacéutica ni licencia, recoge, vende, expende y suministra medicamentos.

**PREGUNTA:**

- ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León ante estos hechos?

Fuensaldaña a 27 de mayo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.O. 1023-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Cuadrado Bausela, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

Recientemente los medios de comunicación de Zamora han puesto en conocimiento de la opinión pública la existencia de grandes deficiencias en el funcionamiento del matadero municipal de Benavente. De la situación descrita, se puede destacar:

1º.- Se denuncian vertidos de sangre directamente al colector general, y al río Esla, desde el citado matadero.

2º.- La propia Comisión de Actividades Clasificadas manifiesta no haber podido comprobar el estado de las instalaciones al no solicitarse su dictamen, en su día, para las obras de adaptación orientadas a la homologación.

3º.- La propia Administración regional da "un ultimátum" a los responsables del matadero para eliminar las graves deficiencias. En caso contrario, se anuncia el cierre de inmediato.

## PREGUNTA:

- En la situación actual del matadero, ¿considera el Gobierno Regional, controlada la situación de riesgos medioambientales y sanitarios?

Fuensaldaña a 27 de mayo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Cuadrado Bausela*

**P.O. 1024-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D.ª Natividad Cordero Monroy, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

## ANTECEDENTES

Recientemente ha aparecido en los medios de comunicación la aprobación por parte del Consejo de Ministros de numerosos proyectos de carreteras financiados con fondos Miner.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto a las obras de desdoblamiento del tramo Cubillo-Toreno?

Fuensaldaña, 27 de mayo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natividad Cordero Monroy*

**P.O. 1025-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO en dichas Cortes, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL ante el PLENO por la JUNTA, solicitando sea considerada de actualidad e incorporada al orden del día del próximo Pleno a celebrar el 28 de mayo:

## ANTECEDENTES

El Pleno del Ayuntamiento de la localidad leonesa de Oseja de Sajambre acordó recientemente solicitar la segregación de dicho municipio de la Provincia de León y su anexión a Asturias.

Lo mismo hará el Ayuntamiento de Posada de Valdeón en el Pleno que se celebrará mañana viernes.

El fundamento de ambas peticiones es el histórico abandono y olvido de ambos municipios por las administraciones públicas.

Ante estas peticiones, la Junta ha anunciado la puesta en marcha de un "plan de choque" contra el agravio de infraestructuras y servicios que padecen los dos municipios ubicados en el Parque Nacional y Parque Regional de Picos de Europa.

## PREGUNTA:

¿Qué medidas va a adoptar la Junta para corregir las históricas carencias en infraestructuras y servicios que padecen los municipios de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón?

En León, para Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

**P.O. 1026-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO en dichas Cortes, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL ante el PLENO por la JUNTA, solicitando sea considerada de actualidad e incorporada al orden del día del próximo Pleno a celebrar el 28 de mayo:

## ANTECEDENTES

En la "Guía la Declaración de la Renta" del ejercicio de 1997 en su página 1 y dentro del epígrafe "Comunidad Autónoma", con la clave 08 aparece la denominación "Castilla-León", suponemos que tratando de identificar a esta Comunidad.

## PREGUNTA:

¿Se ha dirigido la Junta de Castilla y León al Ministerio de Economía y Hacienda instándole a que, de forma inmediata, subsane el error en la denominación de esta Comunidad?

En León, para Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998

**P.O. 1027-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO en dichas Cortes, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL ante el PLENO por la JUNTA, solicitando sea considerada de actualidad e incorporada al orden del día del próximo Pleno a celebrar el 28 de mayo:

## ANTECEDENTES

Junta de Castilla y León y Diputación de León llegaron hace varios meses a un acuerdo para volver a poner en marcha la lucha antigranizo en la provincia de León. Para ello es necesario la firma de un convenio entre las instituciones implicadas que son Junta, Diputación y Universidad de León.

La Diputación remitió el convenio a la Junta para ser firmado por el Consejero de Agricultura el pasado mes de febrero. Sin embargo, fue el pasado lunes cuando el Consejero devolvió a la Diputación el acuerdo firmado.

Con este retraso en la firma por parte del Consejero y teniendo en cuenta que se necesitan dos meses para poner operativos los equipos es evidente que este verano no estará en funcionamiento la lucha antigranizo, cuando lo acordado fue que estuviera operativa el próximo día 1 de junio.

## PREGUNTA:

¿Por qué razón se retrasó el Consejero de Agricultura más de tres meses en estampar su firma en el convenio para la lucha antigranizo en la provincia de León?

En León, para Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998

**P.O. 1028-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

En el BOCYL de 12 de mayo de 1998 se publica un orden de anuncio por concurso para realizar una "Exposición sobre Monjes y Monasterios de El Císter en el Medioevo de Castilla y León, a celebrar en el Monasterio de Santa María de Huerta (Soria)" exposición que deberá celebrarse exactamente entre el 11 de julio y el 31 de octubre de este año. El plazo de presentación de solicitudes acaba el 26 de mayo. Once días después se procede a la apertura de ofertas, es decir el 8 de junio. Con lo cual por poco que tarden en comunicárselo al agraciado, éste tan sólo tendrá un mes para preparar la Exposición. ¿Es posible que Vds. se crean semejante cosa?

Nosotros tenemos muchas dudas y por ello preguntamos:

- ¿De verdad cree la Consejería que semejante Exposición (cuesta casi 50 millones), se puede preparar y montar en un mes solamente?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.O. 1029-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

ELENA PÉREZ MARTÍNEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

Ante la inminente puesta en marcha del Plan Socio Sanitario elaborado por la Junta de Castilla y León.

## PREGUNTA:

¿Qué previsiones de recursos del Plan Socio Sanitario están contempladas en el Hospital Militar de Valladolid?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

**Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).****P.O.C. 309-I y P.O.C 310-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de mayo de 1998, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 309-I y P.O.C. 310-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.O.C. 309-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

ELENA PÉREZ MARTÍNEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante La Comisión de Transportes y Comunicaciones, al Consejero de Fomento:

## ANTECEDENTES

Con ocasión de un desprendimiento a la altura del Terminillo (bajo el Parador Nacional de Turismo de Segovia) se llevan a cabo unas obras en la Cl-601 que obligan a la utilización de un único carril de acceso a Segovia.

## PREGUNTA:

¿Cuándo se tiene prevista la terminación de las obras?

Fuensaldaña a 21 de mayo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

**P.O.C. 310-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Leonisa UII Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

## ANTECEDENTES

En el mes de marzo de 1998 se formuló una pregunta escrita a la Junta de Castilla y León solicitando las cantidades que había transferido la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Aranda de Duero para servicios sociales especificando el concepto concreto para el que se transfería durante los ejercicios de 1996 y 1997.

En la respuesta a dicha pregunta se afirmó que las cantidades totales transferidas habían ascendido a 57 millones de pesetas, pero sin especificar el destino concreto de los fondos.

Por este motivo se formula la siguiente pregunta:

¿Para qué finalidades específicas, al amparo de qué convocatoria de ayudas o en cumplimiento de qué convenio, con cargo a qué partidas presupuestarias y en qué cuantía concreta en cada caso se libraron fondos al Ayuntamiento de Aranda de Duero para servicios sociales en los ejercicios de 1996 y 1997?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 1998

LA PROCURADORA  
Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 4058-I<sup>1</sup> y P.E. 4059-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de mayo de 1998, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
4058	los Procuradores D. <sup>1</sup> Inmaculada Larrauri Rueda y D. Jaime González	condiciones de la concentración parcelaria en Carracedelo y Villadepalos.	217. 24-04-98
4059	los Procuradores D. <sup>1</sup> Inmaculada Larrauri Rueda y D. Jaime González	corrección de deficiencias por divergencia entre lo proyectado y lo realizado en la concentración parcelaria de Villaverde de la Abadía-Debesas (León).	217. 24-04-98

**P.E. 4202-I a P.E. 4224-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de mayo de 1998, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4202-I a P.E. 4224-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.E. 4202-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante el año 1997, en palabras de la propia Junta en la provincia de Salamanca se han invertido 526 millones para:

- a) conservar el Patrimonio Histórico.
- b) promover la Cultura.

Aun considerando que no necesariamente son dos cuestiones independientes, puesto que la conservación de nuestro Patrimonio Histórico siempre será una forma de promoción cultural, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Qué cantidad global de esos 526 millones se han invertido en la conversación del Patrimonio Histórico?

2º.- ¿Cómo se ha distribuido concretamente dicha cantidad en las distintas intervenciones y monumentos y cuál es la relación de los mismos?

3º.- La cantidad que haya ido a parar al resto de promoción cultural, ¿a qué proyectos concretos ha afectado y cuál es la cantidad asignada a cada uno?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 4203-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Pilar Ferrero Torres y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes

al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El municipio de Simancas en la provincia de Valladolid, con una población aproximada de 3.200 habitantes, cuenta en su consultorio médico con la asistencia de un solo facultativo. Los vecinos se quejan, por lo que consideran falta de atención a sus problemas de salud por la carencia de más personal médico.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Cuáles son las razones por las cuales los vecinos de Simancas no cuentan con más médicos en su municipio?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*  
*Pilar Ferrero Torres*  
*Jorge F. Alonso Díez*

**P.E. 4204-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Pilar Ferrero Torres y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el municipio de Simancas se ha construido un grupo de viviendas de promoción pública por la Junta de Castilla y León.

Dichas viviendas han sido adjudicadas a sus destinatarios desde hace tiempo, pero a la fecha de hoy no han sido entregadas.

Ante esta situación se formula la siguiente pregunta:

- ¿Qué ha impedido la entrega de dichas viviendas?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*  
*Pilar Ferrero Torres*  
*Jorge F. Alonso Díez*

**P.E. 4205-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Pilar Ferrero Torres y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene entre sus competencias la del cuidado del medio ambiente. Según la Consejería correspondiente, una de las prioridades es la depuración de aguas residuales que en la mayoría de los municipios al carecer de depuradoras dichas aguas se vierten directamente al río con la consiguiente contaminación del mismo.

El municipio de Simancas cuenta con depuradora de aguas residuales terminada hace más de un año, pero sin ponerse en funcionamiento hasta el momento actual.

Ante esta situación se formula la siguiente pregunta:

- ¿Qué motivos existen para que dicha depuradora esté sin funcionar?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*  
*Pilar Ferrero Torres*  
*Jorge F. Alonso Díez*

**P.E. 4206-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 de reglamento de la Cámara, formula las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

El proyecto de construcción de la presa de Castrovido en el río Arlanza y trasvase del río Pedroso, con un presupuesto total que ronda los 19.000 millones de pesetas, prevé la construcción de un embalse de 111 Hm<sup>3</sup>. de capacidad que tendrá un fortísimo impacto ambiental de carácter irreversible, con las supuestas finalidades de evitar las avenidas del río Arlanza, aumentar los regadíos

aguas abajo del embalse y el aprovechamiento hidroeléctrico de la misma.

Sin embargo son numerosas las opiniones que han surgido rechazando la viabilidad de esa presa por el fuerte impacto ambiental que conllevará y por la falta de eficacia para conseguir los objetivos planteados.

#### PREGUNTAS

¿Qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León la puesta en marcha del proyecto de la presa de Castrovido?

¿Qué alegaciones ha presentado la Junta a la elaboración de los estudios informativos y de impacto ambiental de dicho proyecto?

¿Considera la Junta eficaz la realización de esta presa para evitar las avenidas del río Arlanza teniendo en cuenta que la mayor parte de su caudal lo recibe aguas abajo de donde se pretende instalar dicha presa?

¿Estima la Junta que los regadíos que se pretenden poner en marcha justifica la realización de la presa teniendo en cuenta las características del terreno, las previsiones de regadíos a nivel nacional, los contenidos de la Directiva europea sobre Política de Aguas, sobre todo de su artículo 12 y la política de retirada de regadíos financiada por la PAC?

¿Valora la Junta el aprovechamiento hidroeléctrico de la presa como una de las razones para su construcción teniendo en cuenta que ya Castilla y León es ampliamente excedentaria en producción de energía eléctrica?

Fuensaldaña, 14 de mayo de 1998

El PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 4207-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

En octubre del pasado año fue firmado entre el Ministerio de Fomento, Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Burgos el "Convenio de Colaboración para la construcción de la variante ferroviaria de Burgos" en el que la Junta se compromete a una aportación de 2.250 millones de pesetas hasta el año 2003, de los que 100 deben ser aportados en 1999 y 625 en el 2000.

Si embargo en el Plan de Actuaciones Prioritarias en Infraestructuras del Transporte con vigencia 1997/2000 no aparece en ninguno de los años 1999 y 2000 partida presupuestaria alguna para dar cumplimiento a ese compromiso.

#### PREGUNTAS

¿Por qué no figura en el PAPIT los compromisos de inversión correspondientes para dar cumplimiento al citado convenio?

¿Va a incluir la Junta en los presupuestos para 1999 con la vigencia plurianual correspondiente las partidas presupuestarias necesarias para cumplir con esos compromisos asumidos en dicho Convenio?

¿En caso afirmativo, sufriría el PAPIT alguna modificación más para dar cabida a esa inversión o simplemente se vería incrementado en las cantidades indicadas?

Fuensaldaña 19 de mayo de 1998

El PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 4208-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

La puesta en marcha del "Servicio Regional de Colocación" (SRC) supone una negativa opción que al introducir intereses privados a la hora de garantizar unos derechos como es la igualdad y la no discriminación en la intermediación en el mercado de trabajo. Además, al parecer, se está realizando de una forma desigual tanto en el conjunto de las provincias como dentro de cada una de ellas en las que participan algunos centros colaboradores y otros no, con lo que se introduce una mayor fragmentación de la intermediación en el mercado de trabajo y por lo tanto una menor eficacia en el encuentro de la oferta y la demanda de empleo de la forma más adecuada.

#### PREGUNTAS

¿En qué localidades de la Comunidad se ha puesto en marcha el Servicio Regional de Colocación (SRC)?

¿Cuáles son los medios que se han puesto a disposición de los centros colaboradores para que desarrollen el SRC?

¿Qué centros colaboradores de cada localidad están participando en la puesta en marcha del SRC?

¿Qué criterios se han seguido para seleccionar a esos centros colaboradores?

Si se han excluido algunos centros colaboradores de la puesta en marcha del SRC, ¿cuáles han sido las causas para ello?

¿Qué procedimiento utilizan los centros colaboradores para conseguir que los desempleados les hagan llegar su demanda de empleo?

¿Qué procedimiento utilizan los centros colaboradores para conseguir que las empresas les hagan llegar sus ofertas de empleo?

¿Qué actividades están obligados a realizar y cuáles las que están realizando los centros colaboradores para realizar una eficaz intermediación en el mercado de trabajo?

¿Tienen previsto los centros colaboradores, en aplicación del SRC, impartir a los demandantes de empleo acciones de orientación, formación y asesoramiento hacia el mercado de trabajo?

¿Cuál es la contraprestación económica que están recibiendo los centros colaboradores por desarrollar esta labor y en base a qué criterios se adjudican las correspondientes cantidades?

¿Existe algún mecanismo de actualización de los datos de demandantes de empleo de los centros colaboradores a partir de los contratos que se registran en el INEM y de las altas en la Seguridad Social?

¿Cuál es el número de demandantes de empleo que han acudido a cada centro colaborador que está participando en el SRC?

¿Cuántas ofertas de empleo ha recibido cada centro colaborador?

¿Está prevista alguna colaboración o coordinación entre los diferentes estamentos que intermedian en el mercado de trabajo como INEM, Empresas de Trabajo Temporal, Oficinas Privadas de Colocación, Servicio Regional de Colocación, Centros Colaboradores, etc.?

¿Qué seguimiento efectúa la Junta de la puesta en marcha del SRC para verificar su eficacia y su carácter de "servicio público"?

Fuensaldaña, 19 de mayo de 1998

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 4209-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Dña. Concepción Farto Martínez Procuradora por León, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

En la Provincia de León existe uno de los mayores potenciales espeleológicos: los Picos de Europa. De las diez simas que superan los 1.000 metros de profundidad, sólo una, la Torca Castil, ha sido explorada por un equipo español de Cántabros y asturianos.

Los equipos leoneses llevan años en "los Picos" trabajando dos zonas diferentes con una escasa ayuda por parte de las Instituciones.

A pesar de este abandono de las Administraciones Provinciales y Autonómicas, los espeleólogos leoneses han investigado más de 400 simas. Sin embargo los resultados habrían sido más positivos con el apoyo institucional al igual que lo hacen otras Comunidades Autónomas por ejemplo País Vasco, País Valenciano o Cataluña por citar algunas. Esto discrimina a nuestros deportistas y les sitúa en una clara desventaja.

En relación a lo anterior preguntamos lo siguiente:

¿Qué subvenciones ha concedido la Junta de Castilla y León a la Federación Castellana y Leonesa de Espeleología?

¿Qué subvenciones se han concedido a la Delegación de Espeleología de la Provincia de León?

¿Cuál es el motivo de la escasa ayuda institucional con que cuenta este deporte?

¿Cuáles son las directrices a seguir por el Gobierno Autonómico en relación a la Espeleología en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León? ¿Y en la provincia de León?

Fuensaldaña, 20 de mayo de 1998

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*  
PROCURADORA

**P.E. 4210-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la restauración de la Catedral de Astorga y según la información facilitada por la Junta, el Ministerio aporta el 1% cultural, 40 millones para restaurar la fachada norte; y la Junta 43 millones para restaurar el hastial alto y torrecillas de la fachada. Y todo ello, a lo largo de 1997.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Se han finalizado dichas restauraciones en el año comprometido o, en caso negativo, cuál es la situación de cada una de ellas?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 4211-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Consejería de Medio Ambiente impuso una multa, en diciembre de 1997, al Ayuntamiento de Villarino (Salamanca) por haber construido un complejo turístico en la zona de Ambas Aguas, en las proximidades del río Tormes.

La cuantía de la sanción se cifró en 1.000.000 ptas., a causa de las obras que se habían iniciado ya.

En relación a ello, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Se ha seguido construyendo el complejo turístico después de diciembre de 1997?

¿En qué situación se encuentra el complejo turístico mencionado?

2º.- ¿Ha pagado el Ayuntamiento la multa impuesta por la Junta? ¿Cuándo?

3º.- La sanción ¿incluía además la demolición de las obras iniciadas? En caso afirmativo, ¿se ha cumplido?

Fuensaldaña a 21 de mayo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 4212-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En los últimos días del mes de abril pasado, en las obras que el Ayuntamiento de Segovia está realizando en la Plaza de la Rubia, aparecieron unos restos que, tras su estudio por el arqueólogo territorial, al parecer eran de una alcantarilla del Siglo XVIII y varias piezas de granito en forma de canal.

En la zona donde se están realizando los trabajos se tiene constancia de que puede encontrarse el canal del Acueducto romano en dirección hacia el Alcázar.

Según informaciones periodísticas, quien alertó de este descubrimiento fue un particular que avisó a la Junta de Castilla y León, para que se procediera a estudiar los restos aparecidos para verificar si se trataba o no del Canal del Acueducto.

Esto ha sido reconocido por la propia Junta en el informe que ha elaborado sobre los restos, y esto es lo que más preocupa a este Procurador, pues si no llega ser por el aviso de ese particular quizás se hubieran tapado los restos y continuado las obras.

Teniendo en cuenta que el subsuelo del casco histórico de Segovia contiene innumerables restos, resulta absolutamente prioritario que las empresas avisen de inmediato de cualquier hallazgo, y paralicen las obras en el tramo correspondiente hasta que se analicen y daten los restos que aparezcan.

Esto que se obliga a hacer a los particulares, debe ser realizado con más celo si cabe en las obras que realizan las Administraciones Públicas.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuál fue la causa de que la empresa adjudicataria de las obras citadas no avisara de inmediato de la aparición de estos restos?

2º.- ¿Ha exigido la Junta de Castilla y León a la empresa el aviso inmediato de cualquier nueva aparición de restos en estas obras?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1998

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

**P.E. 4213-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En el año 96, y con cargo a la convocatoria de la Comisión Europea para acciones innovadoras para el desarrollo regional, el Ayuntamiento de Segovia presentó un proyecto a la convocatoria del Artº 10 del FEDER, en el campo de la Sociedad de la Información (ACUA-NET).

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál ha sido el resultado del proyecto presentado por el Ayuntamiento de Segovia, con expresa mención de si fue aprobado o no, cuantía de la ayuda solicitada, y en su caso, concedida, etc?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

**P.E. 4214-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Conocida la Orden de 30 de julio de 1997 de la Consejería de Medio Ambiente por la que se conceden subvenciones destinadas a las Entidades Locales para la adquisición de equipamiento para la lucha contra los incendios forestales, también, a través de otras preguntas parlamentarias, hemos conocido las Entidades Locales a las que no se les han concedido estas ayudas y las fechas en las que se han transferido los fondos a aquellas Entidades Locales que sí se les había concedido.

Entre esa publicación y la respuesta a las preguntas formuladas se "han caído" algunas entidades que habiéndole sido concedida subvención no les han sido abonadas.

Con el objetivo de hacer un seguimiento de este asunto, quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿Se ha tomado alguna medida desde la Junta de Castilla y León para colaborar en materia de extinción de incendios con aquellos ayuntamientos que habiendo solicitado este tipo de ayuda no les hubiera sido concedida?

2º.- ¿Qué medidas?

3º.- ¿En qué Entidades Locales?

4º.- De las Entidades Locales que no figuran en la relación de transferencias económicas, ¿cuáles son las causas en cada caso para su no inclusión?

5º.- ¿Se ha tomado alguna medida en esos casos?

6º.- ¿Cuáles?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 4215-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Con el objetivo de hacer un seguimiento de las inversiones, subvenciones y ayudas por cualquier concepto y cualquier departamento de la Junta, quisiera formularle las siguientes preguntas referidas al municipio salmantino de LINARES DE RIOFRÍO:

1º.- ¿Cuáles han sido las inversiones que desde la Junta de Castilla y León le han realizado en Linares de Riofrío en las dos últimas legislaturas?

2º.- ¿Para qué fines?

3º.- ¿En qué años?

4º.- ¿Con qué fecha se han abonado?

5º.- ¿Cuáles han sido las subvenciones que por cualquier concepto han sido concedidas a este municipio?

6º.- ¿Para qué fines?

7º.- ¿En qué años?

8º.- ¿Con qué fecha se han abonado?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 4216-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Con el objetivo de hacer un seguimiento de las inversiones, subvenciones y ayudas por cualquier concepto y cualquier departamento de la Junta, quisiera formularle las siguientes preguntas referidas al municipio salmantino de NAVARREDONDA DE LA RINCONADA:

1º.- ¿Cuáles han sido las inversiones que desde la Junta de Castilla y León le han realizado en Navarredonda de la Rinconada en las dos últimas legislaturas?

2º.- ¿Para qué fines?

3º.- ¿En qué años?

4º.- ¿Con qué fecha se han abonado?

5º.- ¿Cuáles han sido las subvenciones que por cualquier concepto han sido concedidas a este municipio?

6º.- ¿Para qué fines?

7º.- ¿En qué años?

8º.- ¿Con qué fecha se han abonado?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 4217-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Con el objetivo de hacer un seguimiento de las inversiones, subvenciones y ayudas por cualquier concepto y cualquier departamento de la Junta, quisiera formularle las siguientes preguntas referidas al municipio salmantino de RINCONADA:

no de RINCONADA:

1º.- ¿Cuáles han sido las inversiones que desde la Junta de Castilla y León le han realizado en Rinconada en las dos últimas legislaturas?

2º.- ¿Para qué fines?

3º.- ¿En qué años?

4º.- ¿Con qué fecha se han abonado?

5º.- ¿Cuáles han sido las subvenciones que por cualquier concepto han sido concedidas a este municipio?

6º.- ¿Para qué fines?

7º.- ¿En qué años?

8º.- ¿Con qué fecha se han abonado?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 4218-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Con el objetivo de hacer un seguimiento de las inversiones, subvenciones y ayudas por cualquier concepto y cualquier departamento de la Junta, quisiera formularle las siguientes preguntas referidas al municipio salmantino de LA BASTIDA:

1º.- ¿Cuáles han sido las inversiones que desde la Junta de Castilla y León le han realizado en La Bastida en las dos últimas legislaturas?

2º.- ¿Para qué fines?

3º.- ¿En qué años?

4º.- ¿Con qué fecha se han abonado?

5º.- ¿Cuáles han sido las subvenciones que por cualquier concepto han sido concedidas a este municipio?

6º.- ¿Para qué fines?

7º.- ¿En qué años?

8º.- ¿Con qué fecha se han abonado?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 4219-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Con el objetivo de hacer un seguimiento de las inversiones, subvenciones y ayudas por cualquier concepto y cualquier departamento de la Junta, quisiera formularle las siguientes preguntas referidas al municipio salmantino de SAN MIGUEL DE VALERO:

1º.- ¿Cuáles han sido las inversiones que desde la Junta de Castilla y León le han realizado en San Miguel de Valero en las dos últimas legislaturas?

2º.- ¿Para qué fines?

3º.- ¿En qué años?

4º.- ¿Con qué fecha se han abonado?

5º.- ¿Cuáles han sido las subvenciones que por cualquier concepto han sido concedidas a este municipio?

6º.- ¿Para qué fines?

7º.- ¿En qué años?

8º.- ¿Con qué fecha se han abonado?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 4220-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. Jorge Félix Alonso Díez, Doña Pilar Ferrero Torres y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Con anterioridad al cierre del Hospital Militar de Valladolid a finales de 1995, se habían realizado diversas

inversiones por la Administración responsable de este Centro, no solo dirigidas a obras en los edificios, sino también en material quirúrgico y en los quirófanos que existían en el citado Hospital.

El pasado 6 de marzo el Consejo de Ministros ratificó la venta del edificio del Hospital Militar a la Junta de Castilla y León.

Ante el desconocimiento del uso final que se está dando al material quirúrgico y a los quirófanos y ante la información del traslado al edificio del antiguo Hospital Militar de los Centros de Salud de la Zona Centro de Valladolid.

## PREGUNTA:

1.- ¿En la compra que realizó la Junta de Castilla y León del Edificio del Hospital Militar estaba incluido el material clínico y el conjunto de medios que componen los quirófanos?

2.- ¿Qué previsiones de uso se tiene del material quirúrgico y de los quirófanos?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Jorge F. Alonso Díez*

*Pilar Ferrero Torres*

*Antonio de Meer Lecha-Marzo*

**P.E. 4221-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. Jorge Félix Alonso Díez, Doña Pilar Ferrero Torres y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Desde el día 1 de abril del año en curso, como consecuencia de las obras de arreglo de la carretera L-900, ésta ha sido cerrada al tráfico rodado entre las localidades de Fuensaldaña y Mucientes. La decisión ha privado a los vecinos de este último municipio de su vía principal de comunicación con la capital de la provincia y está provocando graves trastornos tanto sociales como económicos en sus habitantes e industriales. Los trastornos son extensibles también en buena medida a Fuensaldaña y otros pueblos limítrofes (líneas de autobuses, autobuses escolares, servicios de recogida de basuras...).

## PREGUNTA:

¿En qué fecha tiene prevista la finalización de las obras?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Jorge F. Alonso Díez*

*Pilar Ferrero Torres*

*Antonio de Meer Lecha-Marzo*

**P.E. 4222-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. Jorge Félix Alonso Díez, Doña Pilar Ferrero Torres y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde el día 1 de abril del año en curso, como consecuencia de las obras de arreglo de la carretera L-900, ésta ha sido cerrada al tráfico rodado entre las localidades de Fuensaldaña y Mucientes. La decisión ha privado a los vecinos de este último municipio de su vía principal de comunicación con la capital de la provincia y está provocando graves trastornos tanto sociales como económicos en sus habitantes e industriales. Los trastornos son extensibles también en buena medida a Fuensaldaña y otros pueblos limítrofes (líneas de autobuses, autobuses escolares, servicios de recogida de basuras...).

## PREGUNTA:

¿En qué fecha tiene prevista la Junta la reapertura al tráfico del tramo mencionado?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Jorge F. Alonso Díez*

*Pilar Ferrero Torres*

*Antonio de Meer Lecha-Marzo*

**P.E. 4223-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. Jorge Félix Alonso Díez, Doña Pilar Ferrero Torres y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurado-

res pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde el día 1 de abril del año en curso, como consecuencia de las obras de arreglo de la carretera L-900, ésta ha sido cerrada al tráfico rodado entre las localidades de Fuensaldaña y Mucientes. La decisión ha privado a los vecinos de este último municipio de su vía principal de comunicación con la capital de la provincia y está provocando graves trastornos tanto sociales como económicos en sus habitantes e industriales. Los trastornos son extensibles también en buena medida a Fuensaldaña y otros pueblos limítrofes (líneas de autobuses, autobuses escolares, servicios de recogida de basuras...).

## PREGUNTA:

- ¿Se han arbitrado algún tipo de medidas de índole económico para compensar los trastornos e inconvenientes causados por el cierre de la vía?

- En caso afirmativo: ¿en qué cuantía?, ¿quiénes son las empresas o particulares beneficiarios?, ¿qué tipo de publicidad se han dado a las mismas?, ¿hay algún compromiso de pago ya adquirido?

- En caso negativo: ¿piensa la Junta abrir algún tipo de línea de ayudas a los perjudicados?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Jorge F. Alonso Díez*

*Pilar Ferrero Torres*

*Antonio de Meer Lecha-Marzo*

**P.E. 4224-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. Jorge Félix Alonso Díez, Doña Pilar Ferrero Torres y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde el día 1 de abril del año en curso, como consecuencia de las obras de arreglo de la carretera L-900, ésta

ha sido cerrada al tráfico rodado entre las localidades de Fuensaldaña y Mucientes. La decisión ha privado a los vecinos de este último municipio de su vía principal de comunicación con la capital de la provincia y está provocando graves trastornos tanto sociales como económicos en sus habitantes e industriales. Los trastornos son extensibles también en buena medida a Fuensaldaña y otros pueblos limítrofes (líneas de autobuses, autobuses escolares, servicios de recogida de basuras...).

**PREGUNTA:**

- ¿Por qué razones no se han hecho convivir las obras de arreglo de la carretera con el tráfico rodado, como es práctica habitual en la casi totalidad de las obras?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Jorge F. Alonso Díez*

*Pilar Ferrero Torres*

*Antonio de Meer Lecha-Marzo*

**Contestaciones.**

**P.E. 3941-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3941-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a iniciación de procedimiento para apertura de farmacia en Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3941-I formulada por D. Cipriano Hernández, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara relativa al nuevo procedimiento para la apertura de oficinas de farmacia se informa lo siguiente:

El Decreto 199/97, de 9 de octubre, por el que se establece la planificación farmacéutica, el régimen jurídico y el procedimiento para la autorización de apertura de oficinas de farmacia en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 2º.3 se remite a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para que, conforme a la planificación farmacéutica establecida, publique la relación de Zonas Farmacéuticas resultantes de la misma. En su cumplimiento, mediante Orden de 24 de noviembre de 1997 (BOCYL de 3 de diciembre de 1997) se publicó la

relación de Zonas Farmacéuticas de la Comunidad de Castilla y León.

El Capítulo II del referido Decreto, relativo al procedimiento de autorización de nuevas oficinas de farmacia, en su artículo 6.2 establece que el procedimiento para la autorización de nuevas oficinas de farmacia se tramitará "...de acuerdo con criterios objetivos de selección..." y, en su artículo 12 establece los criterios de selección y atribuye su desarrollo a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

En estos momentos se están ultimando los trámites necesarios para la aprobación y posterior publicación de la Orden que establecerá los referidos criterios de selección; cuyo proyecto ha superado todos los trámites necesarios, tales como el de audiencia, los informes legales correspondientes y cuenta con el informe favorable del Consejo de Estado.

La Consejería de Sanidad y Bienestar Social, sin perjuicio del gran cúmulo de trabajo que pende sobre los servicios administrativos encargados de la gestión de las competencias asumidas en materia de Ordenación Farmacéutica, procederá a la iniciación del procedimiento para las aperturas de nuevas oficinas a la mayor brevedad posible, sin que considere oportuno, ni conveniente fijar una fecha que sólo conduciría a anticipar inquietudes en un colectivo tan expectante, pudiendo alterar el funcionamiento de los servicios administrativos encargados de su gestión y el cumplimiento de la convocatoria en la fecha que solicita fijar en la presente pregunta.

Con relación al plazo de apertura efectiva de las oficinas de farmacia desde la fecha de iniciación del procedimiento para su autorización, los artículos 10 y siguientes del Decreto 199/97, citado, regulan las distintas fases del procedimiento y los plazos de cada uno de los trámites que lo comprenden.

Téngase en cuenta que tal como establece el artículo 1 de la Ley 16/1997, de 25 de abril de Regulación de Servicios de las Oficinas de Farmacia, "En los términos recogidos en la Ley 14/1986, General de Sanidad, de 25 de abril, y la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento, las *oficinas de farmacia son establecimientos sanitarios privados de interés público, sujetos a la planificación sanitaria que establezcan las Comunidades Autónomas...*".

De modo que la administración autoriza su apertura, pudiendo el farmacéutico autorizado renunciar a la misma o agotar los plazos en los trámites que le corresponde cumplimentar, sin que la fecha de apertura efectiva sea necesariamente la misma en todos los casos, no pudiendo, por tanto, determinarse el tiempo que transcurre entre la iniciación del procedimiento y la apertura efectiva de la oficina de farmacia.

Valladolid, 8 de mayo de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 3966-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3966-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán, relativa a presupuesto de ejecución del proyecto de Comunicación (Televisión, Teléfono), del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita N.º 3.966 formulada por D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán, relativa a Presupuesto de Ejecución del Proyecto de Comunicación (televisión, teléfono), del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

El Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, y su Convenio Marco de Colaboración, suscrito entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Industria y Energía el pasado día 23 de enero, fija entre sus líneas de actuación en nuestra Comunidad Autónoma las referidas a Comunicación (televisión y teléfono), si bien debe tenerse en cuenta que en este caso las infraestructuras afectadas no son de titularidad pública, sino pertenecientes a empresas privadas.

Es por ello que la materialización de los proyectos de inversión en este tipo de infraestructuras puede articularse a través de ayudas a proyectos de infraestructura que promuevan el desarrollo alternativo, como es el caso de las actuaciones en carreteras, o bien mediante ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo, opción que será definida en el momento de concretar los convenios específicos de ejecución, una vez conocidos y evaluados los proyectos presentados por aquellas empresas privadas titulares de las instalaciones.

Valladolid, 22 de mayo de 1998

EL CONSEJERO DE FOMENTO,  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 3979-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3979-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán, relativa a presupuesto de ejecución del proyecto Red Hospitalaria y Asistencia Social (1ª Fase), del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En relación con la Pregunta Parlamentaria P.E. 3979-I presentada por D. Antonio Almarza González y Ángel Solares Adán, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, me complace informarles de lo siguiente:

El 23 de enero de 1998, el Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía y el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León, firmaron un "Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Industria y Energía (MINER) y la Junta de Castilla y León para la promoción del desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón".

En este protocolo se establecen una serie de ayudas para financiar proyectos de infraestructura en el ámbito de nuestra Comunidad. En el Anexo de este Protocolo figura una relación de proyectos a ejecutar, entre los cuales se encuentran el de "Red Hospitalaria y Asistencia Social" (1ª fase), sin que se determinen cantidades asignadas a cada proyecto.

Este Protocolo se desarrollará mediante convenios específicos de ejecución para cada uno de los proyectos de infraestructuras.

Enmarcado en el área de "Red Hospitalaria y Asistencia Social" está en fase de elaboración un Convenio Específico entre el MINER, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villablino para la construcción de un centro sanitario y social en esta localidad.

El Ayuntamiento de Villablino, Entidad responsable del proyecto, ha presentado al MINER la correspondiente memoria con un presupuesto de 1.921.736.244 pesetas desglosado en dos partidas anuales de 817.622.253 pesetas para 1998 y de 1.104.113.991 pesetas para 1999.

Este presupuesto se incluirá en el convenio específico de ejecución pendiente aún de la firma por las Administraciones implicadas.

Valladolid, a 8 de mayo de 1998

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y  
BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 4002-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4002-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a concepto presupuestario y cuantía de financiación de diferentes servicios y programas referidos a Personas Mayores durante 1996, 1997 y 1998, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 4002-I formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos servicios y programas de personas mayores:

El Programa de Teleasistencia Domiciliaria (concepto 46A), se ha financiado con 40.302.800 pts. en 1996, 41.801.171 pts. en 1997 y se prevén unos 50 millones durante el presente ejercicio.

Respecto al Servicio de Ayuda a Domicilio presupuestado dentro del programa de servicios básicos e integración social (conceptos 247, 461 y 462), el importe ascendió en 1996 a 1.574.986.429 pts., en 1997 a 1.751.832.327 pts. y se estima para 1998 unos 1.870 millones de pesetas.

El programa de atención a personas mayores regula la construcción de nuevas plazas residenciales, de hogares, de clubes y de centros de día. En cuanto a las plazas residenciales, las inversiones realizadas ascendieron a 987.453.380 pts. en 1996, en 1997 a 874.310.491 pts., existiendo unas previsiones para 1998 de más de 1.000 millones de pesetas. En cuanto a los hogares, clubes, ..., la financiación ascendió a 61.940.453 pts. en 1996, a 161.145.914 pts. en 1997 y se estima más de 180 millones para 1998.

En lo referente al programa del Club de los 60, en 1996 se financió con más de 6 millones, en 1997 la cifra ascendió a más de 15 millones y se prevé superar esta última cifra en el presente ejercicio 1998.

La concertación de plazas residenciales para personas mayores se incluye en el programa 043, dentro de su capítulo 2. En cada uno de los ejercicios 1996 y 1997 las inversiones se aproximaron a los 1.500 millones de pesetas, para el año 1998 se tiene previsto que esta cifra supere los 2.000 millones.

El capítulo 4 del programa 043 recoge el mantenimiento de hogares, clubes y centros de día así como las actividades de personas mayores habiéndose financiado en 1996 con 187.200.000 pts., en 1997 con 203.088.000 pts y en 1998 con más de 275 millones de pesetas (previsiones).

Valladolid a 12 de mayo de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 4006-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4006-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a subvenciones concedidas al municipio salmantino de Sancti Spíritus, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./4006, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones concedidas al municipio salmantino de Sancti Spíritus.

Recabados datos de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por S.S., adjunto remito a V.E. la información que se detalla en los ANEXOS que se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Presidencia y Administración Territorial.
- ANEXO II: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO III: Consejería de Sanidad y Bienestar Social.
- ANEXO IV: Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Valladolid, a 25 de mayo de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

## ANEXO I: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y A.T.

AÑO	EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN
1995	970/95	Desglosado 2 proyecto ampliación del abast. agua	4.590.000,-
1997	8063/97	Pabellón	2.750.000,-
1998	974/98	Pav. de la prolongación de la calle Cerezo	1.695.117,-
1998	975/98	Pabellón Polidep. Repar. de acabados y dotación de interiores	1.867.776,-

## ANEXO II: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

## AYUDAS ECONÓMICAS CON CARGO AL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL.

## 1º.- Indemnización Compensatoria:

Año 1995 39 beneficiarios individuales.

Año 1996 39 " "

Año 1997 39 " "

Cuantía de las subvenciones: 1.635.340 Ptas.

Fecha de la Concesión: julio de cada año.

2º.- Las explotaciones de bovino y ovino fueron beneficiarias de las inversiones realizadas como consecuencia de la Campaña obligatoria de Saneamiento Ganadero realizada en la totalidad del ámbito de la Comunidad de Castilla y León. Igualmente los productores de determinados cultivos herbáceos y titulares de explotaciones de carne de vacuno y ovino-caprino percibieron las ayudas del FEOGA Garantía arbitradas en su favor.

## ANEXO III: CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL.

1996	Asociación Enrique Tierno Galván C/ Vista Alegre,3 37470 - Sancti Spiritus. Salamanca	80.000 ptas.
1997	Asociación Enrique Tierno Galván C/ Vista Alegre, 3 37470 - Sancti Spiritus. Salamanca	80.000 ptas.

## ANEXO IV: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR LA SUBVENCIÓN	TÉRMINO DE EJECUCIÓN
<b>Línea de Programación</b>			
1	PROYECTO MANEJO DE RESERVAS, E.L. Fase I	240.000	3-8-97
2	PROYECTO MANEJO DE RESERVAS, E.L. Fase II	7.000.000	23-1-98
<b>TOTAL</b>		<b>7.240.000</b>	

## P.E. 4010-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4010-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a medidas contra el consumo de alcohol entre los jóvenes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E.4010-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación al consumo de bebidas alcohólicas entre los jóvenes durante los fines de semana, se informa de lo siguiente:

En efecto, el consumo de alcohol durante los fines de semana es una conducta frecuente entre la juventud española y de Castilla y León, como se ha podido constatar en la última encuesta escolar sobre drogas. Este hecho es además indicativo de un cambio del patrón de consumo de bebidas alcohólicas, al que he aludido a menudo al comentar la evolución del consumo de drogas en nuestra Comunidad Autónoma, que con el paso del tiempo está abandonando el modelo tradicional mediterráneo y lo está sustituyendo por el modelo característico de los países del centro y norte de Europa. Conviene precisar, no obstante, que el abuso de alcohol no es exclusivamente un problema de la juventud, sino un importante problema, la más grave drogodependencia, para la sociedad en su conjunto

Conocedores de esta situación la Junta de Castilla y León se propone en su III Plan Regional sobre Drogas el objetivo específico de reducir en el año 2000 el consumo excesivo de bebidas alcohólicas entre los jóvenes durante los fines de semana en un 15%.

Para contribuir a este objetivo, en el citado Plan Regional sobre Drogas, se están desarrollando tres tipos de actuaciones desde una perspectiva global de prevención, es decir, no se aborda monográficamente la prevención del consumo de alcohol, sino que se interviene sobre el conjunto de factores de riesgo y de protección asociados al consumo de drogas en esta etapa de la vida. Las tres líneas de actuación son las siguientes:

En primer lugar, la prevención del consumo de drogas entre los jóvenes y, en particular, la prevención del uso y abuso de bebidas alcohólicas, ocupa un lugar des-

tacado dentro de las prioridades de los Planes Municipales y Provinciales sobre Drogas. En la actualidad, se han aprobado en el marco de la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, un total de 16 Planes Locales sobre Drogas, a lo que hay que añadir las 11 Ordenanzas municipales de las que se han dotado los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la Comunidad Autónoma para velar por el cumplimiento de las medidas de control de la publicidad, promoción venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco previstas en la referida Ley 3/1994.

La segunda línea de intervención preventiva se dirige al medio escolar. Para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social está aplicando, en colaboración con las Direcciones Provinciales del MEC, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, el programa norteamericano DISCOVER. En lo que se lleva del presente curso académico más de 500 profesores y 62 centros, mayoritariamente de enseñanza secundaria, participan en el desarrollo de este programa.

Por último, y de forma complementaria con las dos líneas anteriores de intervención, la prevención del consumo juvenil de alcohol, tabaco y otras drogas, se está llevando a cabo, en estrecha colaboración con la Asociación de deportistas contra la Droga "Deporte y Vida", en espacios informales de educación como son las Escuelas Deportivas. El objetivo de las Escuelas Deportivas es, además de abordar específicamente los factores relacionados con el consumo de drogas, promocionar entre los jóvenes un modo saludable de ocupar el ocio y tiempo libre mediante la práctica deportiva como alternativa al consumo de drogas.

Valladolid, 7 de mayo de 1998

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y  
BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 4011-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4011-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, relativa a atención a drogodependientes en la provincia de Salamanca en 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E. 4011-I, formulada por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación a las actuaciones de atención a drogodependientes realizadas en Salamanca durante el año 1997, se informa de lo siguiente:

- \* Toxicómanos de Salamanca atendidos gratuitamente en Comunidades Terapéuticas acreditadas ..... 45
- \* Drogodependientes atendidos en la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria de Los Montalvos ..... 87
- \* Drogodependientes atendidos con metadona
  - \* Cruz Roja ..... 268
  - \* Consorcio Diputación Provincial-Junta de Castilla y León ..... 156
- \* Reclusos de topas que salieron del centro penitenciario para recibir tratamiento por su drogodependencia en comunidad terapéutica ... 12
- \* Drogodependientes vacunados contra la hepatitis B en el CAD de Cruz Roja ..... 155
- \* Actuaciones realizadas en el programa de intercambio de jeringuillas y de suministro de preservativos
  - \* Jeringuillas entregadas ..... 56.550
  - \* Jeringuillas devueltas ..... 27.275
  - \* Preservativos entregados ..... 14.264
  - \* N.º de beneficiarios ..... 485
- \* Presupuesto específicamente destinado a la intervención en drogodependencias en Salamanca ..... 73.744.000 ptas.

Valladolid, 7 de mayo de 1998

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y  
BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 4012-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4012-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, relativa a disminución de la dotación presupuestaria para atención a drogodependientes en 1998, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E. 4012-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación a los Presupuestos Destinados por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social a la Intervención en Drogodependencias, se informa de los siguiente:

Compara su señoría en esta pregunta dos magnitudes presupuestarias distintas y saca la errónea conclusión de que los créditos específicamente destinados por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para intervenir en drogodependencias son menores en 1998 que en 1996 y, todo ello, como subraya, pese a la aprobación del III Plan Regional sobre Drogas y de haber comprometido en él una cantidad concreta para su financiación.

Recurre a dos magnitudes presupuestarias distintas porque en 1996 utiliza el presupuesto efectivamente gastado, que como su señoría puede fácilmente comprobar siempre es superior al inicialmente previsto en la Ley de presupuestos, con la cantidad reflejada en el programa presupuestario 074 para el año 1998.

Su señoría debe saber que para la intervención en drogodependencias la Consejería de Sanidad y Bienestar Social no sólo utiliza créditos del programa presupuestario 074, sino que también hace uso de otras partidas presupuestarias para intervenir específicamente en este campo. Por sólo citar un ejemplo le diré que para financiar los gastos del personal y de funcionamiento de la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria de Ávila, o los gastos de funcionamiento de la Unidad de Desintoxicación de Salamanca, se nutre de fondos presupuestarios procedentes del programa 011 de la Gerencia Regional de Salud. Asimismo, es habitual que la Consejería incrementa a lo largo del año los créditos inicialmente previstos en la Ley de presupuestos para la intervención en drogodependencias, dado que para mi Departamento éste es uno de los sectores prioritarios de intervención.

Si su señoría hubiera comparado las mismas magnitudes vería que la dotación presupuestaria del programa 074 del año 1996 fue de 483.250.000 ptas, mientras que la de 1998 es de 580.450.000 ptas., es decir, casi 100 millones más, lo que denota que nuestra sensibilidad frente a este problema no ha decaído y que nuestro compromiso de financiación del III Plan Regional sobre Drogas es firme.

Valladolid, 7 de mayo de 1998

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y  
BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 4014-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4014-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a medidas contra abusos sexuales a menores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En relación a la P.E. 4014-I presentada por Dña. M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, se informa:

En relación con la pregunta planteada respecto a las denuncias presentadas en la Comunidad Autónoma sobre abusos sexuales a menores de edad se informa de lo siguiente:

1.- La Junta de Castilla y León, a través de las Secciones de Protección a la Infancia que existen en todas las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales, tienen como función esencial recibir todas las notificaciones de situaciones de maltrato físico o psíquico, así como negligencias o abusos que se pueden cometer contra cualquier menor, siendo su labor la investigación de estas situaciones, y si son confirmadas, la intervención con las medidas que se consideren más adecuadas para el caso, así como la puesta en conocimiento del Ministerio Fiscal o denuncia en el Juzgado correspondiente, cuando las actuaciones contra el menor puedan ser constitutivas de delito.

2.- Los programas que se llevan a cabo con cada niño que ha sufrido abuso sexual, está en función del estado físico y psicológico en que se encuentre.

Normalmente van acompañados de una terapia o apoyo psicológico y una retirada del menor del domicilio familiar cuando estos abusos son efectuados dentro del seno familiar.

Asimismo se está desarrollando en la actualidad y de modo inicial en Valladolid, un Programa de sensibilización en el ámbito escolar contra el maltrato infantil por la Asociación Castellano-Leonesa para la Defensa de la Infancia y la Juventud (REA) en el que colabora la Junta de Castilla y León.

3.- El personal técnico destinado en las Secciones de Protección a la Infancia de las 9 provincias, compuestos por Trabajadores Sociales, Psicólogos, Pedagogos y Licenciados en Derecho, asciende a 93 profesionales sin contar con el personal Administrativo y Jefes de Sección.

Estos técnicos reciben formación continuada a lo largo del año sobre temas de protección a la Infancia, habiéndose impartido en 1997 un curso sobre "Evaluación del Abuso Sexual".

4.- Igualmente se subvenciona a través de Convenio a las Asociaciones de Asistencia a las Víctimas de Agresiones Sexuales que existen en nuestra Comunidad (Valladolid y Salamanca) en el mantenimiento del servicio que prestan cofinanciado por la Gerencia de Servicios Sociales, a través del Servicio de Protección a la Infancia y por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, a través de la Secretaría de la Mujer con un coste de 4.000.000 ptas. anuales.

Valladolid, a 11 de mayo de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 4025-II a P.E. 4033-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 4025-II a P.E. 4033-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**ANEXO**

**CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE  
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RES-  
PUESTA ESCRITA**

**P.E. RELATIVA**

P.E. 4025-II	cursos de formación ocupacional subvencionados en 1996 y 1997 en la provincia de Ávila.
P.E. 4026-II	cursos de formación ocupacional subvencionados en 1996 y 1997 en la provincia de Burgos.
P.E. 4027-II	cursos de formación ocupacional subvencionados en 1996 y 1997 en la provincia de León.
P.E. 4028-II	cursos de formación ocupacional subvencionados en 1996 y 1997 en la provincia de Palencia.
P.E. 4029-II	cursos de formación ocupacional subvencionados en 1996 y 1997 en la provincia de Palencia.
P.E. 4030-II	cursos de formación ocupacional subvencionados en 1996 y 1997 en la provincia de Segovia.

P.E. 4031-II	cursos de formación ocupacional subvencionados en 1996 y 1997 en la provincia de Soria.
P.E. 4032-II	cursos de formación ocupacional subvencionados en 1996 y 1997 en la provincia de Valladolid.
P.E. 4033-II	cursos de formación ocupacional subvencionados en 1996 y 1997 en la provincia de Zamora.

En contestación a las Preguntas Escritas P.E. 4025-I, P.E. 4026-I, P.E. 4027-I, P.E. 4028-I, P.E. 4029-I, P.E. 4030-I, P.E. 4031-I, P.E. 4032-I, y P.E. 4033-I formuladas por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, referentes a los Cursos de Formación Ocupacional subvencionados por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en 1996 y 1997, se adjunta la siguiente información:

- ANEXO I: Acciones Formativas gestionadas por la Gerencia de Servicios Sociales.
- ANEXO II: Acciones Formativas gestionadas por la Secretaría Regional de la Mujer.

Valladolid, 8 de mayo de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**ANEXO I**

**ACCIONES FORMATIVAS  
COFINANCIADAS POR EL F.S.E.  
1996 - 1997  
CUADRO RESUMEN**

	TOTAL 1996			
	CURSOS	HORAS	ALUMNOS	CONCEDIDO
AV	32	12.090	523	82.116.175
BU	35	19.550	570	101.355.036
LE	38	21.766	592	119.046.961
PA	28	14.318	377	81.320.649
SA	36	17.691	552	132.712.656
SG	10	7.365	152	31.564.989
SO	7	2.621	92	20.145.300
VA	58	29.621	937	154.708.043
ZA	26	12.478	395	74.739.753
<b>OTAL</b>	<b>270</b>	<b>137.500</b>	<b>4.190</b>	<b>797.709.562</b>

	TOTAL 1997			
	CURSOS	HORAS	ALUMNOS	CONCEDIDO
AV	23	11.388	324	71.390.444
BU	44	28.406	669	140.735.465
LE	49	27.287	742	157.003.917
PA	36	20.030	527	113.945.922
SA	43	29.170	651	161.197.295
SG	14	8.288	208	46.781.650
SO	10	4.949	137	28.618.985
VA	59	32.992	832	202.261.281
ZA	32	15.993	477	97.570.640
<b>OTAL</b>	<b>310</b>	<b>178.503</b>	<b>4.567</b>	<b>1.019.505.599</b>

**ACCIONES FORMATIVAS DEL F.S.E. 1996.  
ENTIDADES PRIVADAS - SECTOR  
DISCAPACITADOS**

PROVINCIA	ENTIDAD	CURSOS
AVILA	ACA-Asoc. Campesina Abulense	Cultivo productos micológicos- Av
BURGOS	ASOC. PP y TT EL CID	Formación, reciclaje y perfec.Bu /Recic.
LEON	ASPAYM	Introducción a la informática. Le
PALENCIA	UNIVERSIDAD POPUL	Gestión comercial. Pa
SALAMANCA	ASOC. DIFUSION AUD	Locutor radio. Sa
	EQUIPO EDUCAC. ESP	Taller cocina y limpieza. Gomecello.
SEGOVIA	ASPAYM	Operador central alarmas. Sg
SORIA	AS.VIRGEN CAMINO	Formación cerámica. So
	AS.VIRGEN CAMINO	Cultivo vivero. So
VALLADOLID	EL PUENTE	Informática. Va
	ASPAYM	Autoedición. Va
	ASPAYM	Introducción a la informática. Va

**FSE FECLAPS 1996: CONCEDIDO**

	ASOCIACION	Nº	DESCRIPCIÓN
AV	ASESCA	1	Horticultura
	PATRONATO SANTA TERESA	3	Agropecuaria, manipulados
	PRONISA	1	Manualidades
	SINDROME DE DOWN - AVILA	1	
BU	ASADEMA	1	Manipulados
	ASAMIMER	1	Viverismo
	ASPAÑIAS	14	Embalaje (2), manipulados (2), cosméticos (4), servicios (2)...
	LAS CALZADAS	0	
	AUTISMO - BURGOS	0	
	SINDROME DOWN - BURGOS	0	
LE	ASPACE-LEON	0	
	ASPRONA LEON	12	Manipulados (5), lavandería, jardinería, metal, carpintería
	ASPRONA BIERZO	4	textil, encuadernación, carpintería
PA	ADECAS	1	
	ASPAÑIS	4	Iniciación, manipulados, encuadernación
	FUNDACION C.S. CEBRIAN	5	Jardinería, viverismo, servicios
	SINDROME DOWN PALENCIA	0	
	VILLA SAN JOSE	2	Agropecuaria, servicios
SA	ACOPEDIS	0	
	ASPACE SALAMANCA	0	
	ASPAR	1	Manipulados
	ASPRODES	8	Carpintería, jardinería, viverismo (2)
	ESCUELAS CAMPESINAS	0	
	CRUZ ROJA	4	Plástica, textil (2), encuadernación
SG	APADEFIM	7	Manipulados (5)
SO	ASAMIS	1	
VA	APRAM	1	
	ARTE LIBRO	0	
	ASPRONA VALLADOLID	7	Retratados, artes gráficas, encuadernación, manipulados (2)
	AVPA	0	
	ESPRE	0	
	PADRE ZEGRI	1	Barro y cestería
	PP. AUTISTAS Y PSICOTICOS	0	
	SAN JUAN DE DIOS	8	Manipulados (4), carpintería
	SINDROME DOWN-VALLADOLID	0	
	F. SIMON RUIZ	0	
ZA	ASPROSUB ZAMORA	4	Carpintería, textil, cerámica
	ASPROSUB BENAVENTE	4	Manipulados (2), granja y huerta (2)
	FEDERACION	0	
	<b>TOTAL</b>		Los cursos de reciclaje son todos cursos de Seguridad e higiene.

**ACCIONES FORMATIVAS DEL F.S.E. 1996.  
CORPORACIONES LOCALES - SECTOR  
DISCAPACITADOS**

PROVINCIA	CORPORACION	CURSOS
BURGOS	AYTO. ARANDA DUERO	Pinche de cocina. Aranda Duero
	AYTO. BRIVIESCA	Encuadernación. Briviesca
	AYTO. BELORADO	Cultivo bajo cubierto. Belorado
	AYTO. LERMA	F.P. Rama textil. Lerma
SALAMANCA	AYTO. LOS SANTOS	Restauración madera y marquetería. Los Santos
VALLADOLID	AYTO. VALLADOLID	Portería y conserjería. Va
ZAMORA	AYTO. ZAMORA	Marquetería. Za

**ACCIONES FORMATIVAS DEL F.S.E. 1996.  
ACCIÓN DIRECTA - SECTOR DISCAPACITADOS**

PROVINCIA	ENTIDAD	ACCIONES
AVILA	PRENSAVILA	Reciclaje de papel. Av
BURGOS		Ordenanzas. Bu
		Agentes judiciales. Bu
		Operador Informática I. Bu
		Operador Informática II. Bu
		Viverismo y Jardinería. Bu
LEON	ACADEMIA	Informática Gestión. /Ponferrada
	AGUA Y JARDIN	Jardinería. Le
	ANDRICOGA	Servicios Múltiples. Le
	ACADEMIA	Informática -Asoc. sordos León
	CINCO LLAGAS	Informática /Astorga
PALENCIA		Montaje, reparación, y modifc.ordenadores. Pa
		Torneado de Madera. Pa
		Técnicas Advtas. a nivel Auxiliar. Pa
SALAMANCA	CENTRO PHILO P. PARTICULAR	Restauración Muebles. Sa
		Artesanía Textil. Sa
	TRATEX S.A.L.	Diseño publicitario y Marketing. Sa
SEGOVIA	GERENCIA S.S.	Curriculum Profesional Auxiliar Advto. Sg
SORIA		Form. Aplic. Informática Oficina. So
	CENTRO BASE	Form. Tapicero de Muebles. So
VALLADOLID	CENTRO BASE	Contabilidad Informática. Va
ZAMORA	CENTRO BASE	Gestión Pequeña Empresa. Za
	CENTRO BASE	Operario Servicios Múltiples. Za

**PROGRAMAS DE FORMACION Y  
ORIENTACION PROFESIONAL. F.S.E.  
ORDEN 2-1-96  
EXCLUSION SOCIAL  
ENTIDADES PRIVADAS**

PROV.	ENTIDAD	CURSOS
AVILA	AMUCA	Autoempleo en sector turístico y artesanía. Maello
		Formación y orientación para creación de empresas 3ª Edad y artesanía. Berlanas
	COLECTIVOS PARA DESARROLLO RURAL	Form. y orientación prof. para creación pequeñas empresas. Navarredonda de Gredos
		Creación pequeña empresa sector turístico y artesanal. Arenas S. Pedro
	SINDICATO UCA	Creación pequeña empresa en turismo y serv. sociales. Barco de Avila
		Form. y orientación prof. para creación empresas sector turístico y serv. s. Barraco
	UNION CAMPESINOS COAG	Form. y orientación prof. para creación empresas en turismo rural y artesanía. Sta. Cruz del Valle
		Inserción prof. y laboral para autoempleo por creación empresas en turismo rural. Candeleda
	ASOC. ASCARE	Taller ocupacional. Itinerarios de inserción. Av
		Albañilería y pintura. Av
CRUZ ROJA	Auxiliar de ayuda a domicilio. Av	
BURGOS	ASOC. ASCARE	Taller repostería. Aranda Duero
	CRUZ ROJA	Empleada limpieza. Miranda Ebro
LEON	ASOC. GITANA HOGAR LA ESPERANZA	Auxiliar de ayuda a domicilio. Bu
		Taller de mecánica
	ATEBA	Ayudante de cocina. Astorga
		Auxiliar restaurante y bar. Ponferrada
		Ayudante cocina. La Bañeza
		Ayudante cocina. León
	CRUZ ROJA	Ayudante cocina. Villablino
		Auxiliar de ayuda a domicilio. Le
	ASOC. MONTAÑA PALENTINA. ADEMPA	Auxiliar de ayuda a domicilio. Ponferrada.
		Repostería y conservas artesanales. Guardo
PALENCIA	ASOC. PAYAS Y GITANAS ROMI	Encuadernación. Guardo
		Auxiliar ayuda a domicilio. Pa
	CRUZ ROJA	Auxiliar de Peluquería. Pa
SALAMANCA	CARITAS INTERPAR. DE BEJAR	Madera y bricolage. Pa
		Operario de Servicios múltiples. Béjar
	ASOC. EDUCADORES CAST.-LEO-ASECAL	Tapicería básica. Béjar
		Cuidador canino. SA
	ASOC. ASCARE	Cultivos horticolas. Sa
		Carpintería metálica. Sa
VALLADOLID	CRUZ ROJA	Moda y confección. Sa
		Ayudante cocina. Sa
	FECEAV	Olimática. Sa
		Taller de recuperación y rehabilitación de mobiliario. VA
	C. CULT. POP. DELICIAS "PAULO FREIRE"	Ayudante artesano panadero y repostero
		Electricidad básica. Va
	ASOC. ASCARE	FPO Albañilería. Va
		Fontanería I. Va
		Fontanería II. Va
		Confección industrial. Va
IFES	Corte y confección y reciclado ropa. Va	
	Electricidad de mantenimiento. Va	
CRUZ ROJA	Auxiliar de ayuda a domicilio. Va	
COMPANIA DE MARIA	Auxiliar de ayuda a domicilio. Va	
	Auxiliar de ayuda a domicilio. Va	
ZAMORA	ASOC. ASCARE	Construcción. Za
		Fontanería. Za
		Cocina. Za
		Ayuda a domicilio. Benavente. Za
	CRUZ ROJA	Cerrajería. Za
CRUZ ROJA	Auxiliar de ayuda a domicilio. Za	
	Auxiliar de ayuda a domicilio. Za	

**PROGRAMAS DE FORMACION Y  
ORIENTACION PROFESIONAL. F.S.E.  
ORDEN 2.1.96  
EXCLUSION SOCIAL  
CORPORACIONES LOCALES**

PROV.	CORPORACION	CURSOS
AVILA	AYTO. AVILA	Animador turístico para hoteles. Av
		Auxiliar electricista. Av
		Programa integrado (Restauración y reciclaje del mueble antiguo). Av
LEON	AYTO. S. ANDRES DEL RABANEDO	Programa de orientación prof. y asesoramiento. Av
		Alfabetización de adultos. Ponferrada
		Formación en albañilería. S. Andrés
PALENCIA	AYTO. PALENCIA	Mantenimiento electromecánico. S. Andrés
		Orientación prof. y asesoramiento. Pa
		Albañilería básica. Pa
SALAMANCA	DIPUT. PROV. SALAM	Peón de jardinería. Pa
		Fontanería básica. Pa
	AYTO. SALAMANCA	Orientación y evaluación de perceptores de IMI. Provincia Salamanca
		Mantenimiento básico de edificios. Sa
		Pintor de edificios. Sa
VALLADOLID	AYTO. MEDINA DEL CAMPO	Auxiliar de ayuda a domicilio. Sa
		Gestión empresarial y cooperativismo. Sa
		Mantenimiento básico de edificios. Medina del Campo
ZAMORA	DIPUT. PROV. ZAMOR	Proyecto de inserción sociolaboral. Tordesillas, Peñafiel y Pinoduro
		Orientación, asesoramiento y formación Provincia de Zamora
	AYTO. ZAMORA	Programa formación búsqueda de empleo. Za
Jardinería. Za		
Habilidades sociales. Za		
ZAMORA	AYTO. ZAMORA	Programa de orientación y asesoramiento perceptores de IMI. Za
		Programa de orientación y asesoramiento perceptores de IMI. Za

**ACCIONES FORMATIVAS  
DEL F.S.E. 1998.  
ENTIDADES PRIVADAS - SECTOR JÓVENES**

PROVINCIA	ENTIDAD
BURGOS	ASOC. PROMOCIÓN GITANA
LEÓN	CARITAS DECIAMANA DE ASTORGA
LEÓN	ASOC. MADRES BOLTERAS
PALENCIA	UNIVERSIDAD POPULAR REY ALFONSO
SALAMANCA	FUNDACIÓN CALDER
SALAMANCA	ASOC. EDUCACIÓN CAST.-LEONESAS
SALAMANCA	FEDERACIÓN ASEM
VALLADOLID	ASOC. VECINOS LA UNIÓN
VALLADOLID	CRUZ ROJA
VALLADOLID	JUVENTUD OBRERA CRISTIANA
VALLADOLID	ASOC. FAMILIAR LA MONJILLA
VALLADOLID	I.H. DE LA INSTRUCCIÓN CRISTIANA



SECTOR	TIPO ENTIDAD	LUGAR DE IMPARTICIÓN DEL CURSO	PROVINCIA	DEINOMINACIÓN ENTIDAD	DEINOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	DURACIÓN (HORAS)	ALUMNOS
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	FONTERÍA	300	10
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	CONFECCIÓN INDUSTRIAL	300	10
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	CORTE Y CONFECCIÓN DE RECULADO DE ROPA	300	10
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	MECÁNICA DEL AUTOMÓVIL	300	10
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	ALBAÑILERÍA	300	10
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	ASOCIACIÓN DE VEGINOS LA UNIÓN DE PAJANILLOS	COCINA PROFESIONAL (AYUDANTE)	300	12
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	COMPAÑÍA DE MARIA CENTRO SOCIO-LABORAL "ELOY"	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	400	12
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	ASAMBLEA AUTONÓMICA DE CRUZ ROJA	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	250	18
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	FEDERACIÓN A.O.S.I.S. DE CASTILLA Y LEÓN	PINTURA	250	12
EXC	PRIV	BENAVENTE	ZA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	200	15
EXC	PRIV	TORO	ZA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	COCINA	200	15
EXC	PRIV	TORO	ZA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	FONTERÍA	200	15
EXC	PRIV	ZAMORA	ZA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	ELECTRICIDAD	200	15
EXC	PRIV	ZAMORA	ZA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	CERRAJERÍA	200	15
EXC	PRIV	ZAMORA	ZA	ASAMBLEA AUTONÓMICA DE CRUZ ROJA	AUX. AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA BÁSICA	250	16
EXC	PRIV	COBREROS	ZA	CENTRO DE DESARROLLO RURAL "LA HALLADERA"	FORMACIÓN EN EL TELAR DE BAJO LIZO	200	15

**CURSOS COFINANCIADOS POR EL F.S.E. Y LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES '87. SECTOR DISCAPACITADOS**

SECTOR	TIPO ENTIDAD	LUGAR DE IMPARTICIÓN DEL CURSO	PROVINCIA	DEINOMINACIÓN ENTIDAD	DEINOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	DURACIÓN (HORAS)	ALUMNOS
DISC	A.DTA	ÁVILA	AV	CENTRO BASE	CARPINTERÍA	400	10
DISC	A.DTA	ÁVILA	AV	CENTRO BASE	SECRETARIADO INFORMÁTICO	400	15
DISC	A.DTA	ÁVILA	AV	CENTRO BASE	CULTIVOS ORNAMENTALES Y FORESTALES	300	13
DISC	A.DTA	BURGOS	BU	CENTRO BASE	ORDENANZAS	400	10
DISC	A.DTA	BURGOS	BU	CENTRO BASE	OPERADOR DE INFORMÁTICA	400	10
DISC	A.DTA	BURGOS	BU	CENTRO BASE	RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES	400	10
DISC	A.DTA	ASTORGA	LE	C.E.E. (CEDILLASA)	CONFECCIÓN PRENDAS LABOR.	400	10
DISC	A.DTA	ASTORGA	LE	CINCO LLAGAS	INFORMÁTICA 2ª FASE	300	10
DISC	A.DTA	LEÓN	LE	C.E.E. (ZIGAZ)	CONFECCIÓN INDUSTRIAL	400	10
DISC	A.DTA	LEÓN	LE	ACADEMIA	INFORMÁTICA	350	12
DISC	A.DTA	LEÓN	LE	C.E.E. GESTIÓN Y GRABACIÓN	OPERADOR INFORMÁTICA	300	10
DISC	A.DTA	LEÓN	LE	CENTRO ASPACE	OPERARIO LAVANDERÍA INDUSTRIAL	300	10
DISC	A.DTA	POINTEVEDRA	LE	ACADEMIA LAMELAS	INFORMÁTICAS	400	10
DISC	A.DTA	LEÓN	LE	GERENCIA T.S.S	TAPICERÍA	200	15
DISC	A.DTA	AGUILAR DE CAMPOO	PA	GERENCIA T.S.S	APLICACIONES INFORMÁTICAS	240	10
DISC	A.DTA	GRIJOTA	PA	GERENCIA T.S.S	TORNADO MADERA	240	10
DISC	A.DTA	PALENCIA	PA	GERENCIA T.S.S	SUBALTERNOS	200	15
DISC	A.DTA	PALENCIA	PA	GERENCIA T.S.S	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	300	15
DISC	A.DTA	PALENCIA	PA	GERENCIA T.S.S	MONT. ORDENADORES I	240	15
DISC	A.DTA	SEGOVIA	SG	GERENCIA T.S.S	JARDINERÍA	400	8-12
DISC	A.DTA	SEGOVIA	SG	GERENCIA T.S.S	INFORMÁTICA	200	10-12
DISC	A.DTA	SEGOVIA	SG	GERENCIA T.S.S	OPERARIO DE VIVERO	300	8
DISC	A.DTA	SORIA	SO	GERENCIA T.S.S	MONTADOR DE MUEBLES DE DECORACIÓN	250	10/12
DISC	A.DTA	OLAJADOS	VA	GERENCIA T.S.S	ALFARERÍA	300	15/20
DISC	A.DTA	ZAMORA	ZA	FEDEM. S.L.	GESTIÓN PEQUEÑA EMPRESA II	350	10
DISC	A.DTA	ZAMORA	ZA	FEDEM. S.L.	INFORMÁTICA BÁSICA E INTERNET	350	10

**CURSOS COFINANCIADOS POR EL F.S.E. Y LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES '87. SECTOR EXCLUSIÓN SOCIAL**

SECTOR	TIPO ENTIDAD	LUGAR DE IMPARTICIÓN DEL CURSO	PROVINCIA	DEINOMINACIÓN ENTIDAD	DEINOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	DURACIÓN (HORAS)	ALUMNOS
EXC	CCLL	ÁVILA	AV	AYTO. ÁVILA	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN LABORAL Y ASESORAMIENTO		
EXC	CCLL	ÁVILA	AV	AYTO. ÁVILA	AUXILIAR DE ELECTRONICA II	300	18
EXC	CCLL	ARANDA DE DUERO	BU	AYTO. ARANDA DE DUERO	FORMACIÓN EN RESTAURACIÓN, DECORACIÓN, TAPIZADO Y ENCUADRACIÓN	200	20
EXC	CCLL	BURGOS	BU	AYTO. BURGOS	AYUDANTE DE COCINA	450	15
EXC	CCLL	MIRANDA DE EBRO	BU	AYTO. MIRANDA DE EBRO	OPERARIO DE FONTERÍA	200	10
EXC	CCLL	MIRANDA DE EBRO	BU	AYTO. MIRANDA DE EBRO	OPERARIO DE ACTIVIDADES PORCELTANAS	300	15
EXC	CCLL	ASTORGA	LE	AYTO. ASTORGA	PELLUQUERÍA	200	20
EXC	CCLL	LA BAÑEZA	LE	AYTO. DE LA BAÑEZA	CARPINTERÍA DE ALUMINIO	450	15
EXC	CCLL	LA BAÑEZA	LE	AYTO. DE LA BAÑEZA	CARPINTERÍA - INSTALADOR DE MUEBLES DE COCINA	395	15
EXC	CCLL	LA BAÑEZA	LE	AYTO. DE ROPELUELOS DEL PÁRAMO	TÉCNICO EN AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	395	15
EXC	CCLL	LEÓN	LE	AYTO. LEÓN	HOSTELERÍA E INICIACIÓN A LA RESTAURACIÓN	240	15
EXC	CCLL	SANDES DEL RABANEDO	LE	AYTO. SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	PROYECTO INNOVADOR DE ELECTROMEQUÍCA	400	15
EXC	CCLL	SANDES DEL RABANEDO	LE	AYTO. SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	TAPICERÍA DE MUEBLES Y CONFECCIÓN	450	20
EXC	CCLL	PALENCIA	PA	AYTO. PALENCIA	ALBAÑILERÍA BÁSICA	200	15
EXC	CCLL	PALENCIA	PA	DIP. PROV. PALENCIA	LAVANDERÍA HOSPITALARIA Y TINTORERÍA	280	10
EXC	CCLL	SALAMANCA	SA	AYTO. SALAMANCA	INSTALADOR ELECTRICISTA DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS	400	20
EXC	CCLL	SALAMANCA	SA	AYTO. SALAMANCA	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	400	20
EXC	CCLL	SALAMANCA	SA	AYTO. SALAMANCA	INSTALADOR FONTERÍA	400	20
EXC	CCLL	SEGOVIA	SG	AYTO. SEGOVIA	SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA PERCEPTORES DE MI		

**CURSOS COFINANCIADOS POR EL F.S.E. Y LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES '87. SECTOR EXCLUSIÓN SOCIAL**

SECTOR	TIPO ENTIDAD	LUGAR DE IMPARTICIÓN DEL CURSO	PROVINCIA	DEINOMINACIÓN ENTIDAD	DEINOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	DURACIÓN (HORAS)	ALUMNOS
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	FONTERÍA	300	10
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	CONFECCIÓN INDUSTRIAL	300	10
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	CORTE Y CONFECCIÓN DE RECULADO DE ROPA	300	10
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	MECÁNICA DEL AUTOMÓVIL	300	10
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	ALBAÑILERÍA	300	10
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	ASOCIACIÓN DE VEGINOS LA UNIÓN DE PAJANILLOS	COCINA PROFESIONAL (AYUDANTE)	300	12
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	COMPAÑÍA DE MARIA CENTRO SOCIO-LABORAL "ELOY"	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	400	12
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	ASAMBLEA AUTONÓMICA DE CRUZ ROJA	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	250	18
EXC	PRIV	VALLADOLID	VA	FEDERACIÓN A.O.S.I.S. DE CASTILLA Y LEÓN	PINTURA	250	12
EXC	PRIV	BENAVENTE	ZA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	200	15
EXC	PRIV	TORO	ZA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	COCINA	200	15
EXC	PRIV	TORO	ZA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	FONTERÍA	200	15
EXC	PRIV	ZAMORA	ZA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	ELECTRICIDAD	200	15
EXC	PRIV	ZAMORA	ZA	ASOCIACIÓN "ASCARE" - CÁRITAS REGIONAL DE C.Y.L.	CERRAJERÍA	200	15
EXC	PRIV	ZAMORA	ZA	ASAMBLEA AUTONÓMICA DE CRUZ ROJA	AUX. AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA BÁSICA	250	16
EXC	PRIV	COBREROS	ZA	CENTRO DE DESARROLLO RURAL "LA HALLADERA"	FORMACIÓN EN EL TELAR DE BAJO LIZO	200	15









hogares y de asociaciones de Tercera Edad, considerándose conveniente no repetir el lugar de realización, sino al contrario, procurar su celebración en otro punto de nuestra provincia, por lo que se dispuso la localización de casas de turismo rural, posadas o similares, con capacidad suficiente para atender la estancia y alojamiento de unos 30 ó 40 participantes. "La Posada" de Castrojeriz cumple estos requisitos a la perfección, por lo que se procedió a su organización en dicho establecimiento.

La convocatoria pública para contratar el servicio no se consideró dado que el importe de la actividad era poco significativo, según la Ley de Contratos del Estado, esta contratación, por su importe, tiene la consideración de contrato menor por lo que no es necesario ningún procedimiento de Convocatoria Pública.

No se ha utilizado ninguna dependencia de la Administración Regional para la prestación de este servicio ya que entre los objetivos de las jornadas se incluía el que los mayores conociesen "otras formas" de hacer turismo, de visitar la provincia de Burgos, dando a conocer las posibilidades del turismo de Castilla y León como alternativa al turismo "de playa". Éste es el motivo por el que se han celebrado estas actividades en los establecimientos mencionados.

Valladolid a 15 de mayo de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 4056-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4056-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a previsiones sobre el desarrollo de los regadíos del embalse de Las Cogotas de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 217, de 24 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4056-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a previsiones sobre el desarrollo de los regadíos del embalse de las Cogotas de la provincia de Ávila.

En contestación a la Pregunta Escrita referenciada, le comunico lo siguiente:

La zona regable del río Adaja (Ávila) declarada de interés general de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, tiene actualmente aprobado el Plan General de Transformación del Sector I y elaborado el proyecto de obras correspondiente pendiente de su puesta en marcha una vez que por parte del Ministerio de Medio Ambiente se proceda a la construcción del azud de derivación de la necesaria infraestructura de transporte para llevar el agua a la zona regable.

En previsión de que las obras hidráulicas pudieran ponerse en marcha en el presente año, la Junta de Castilla y León recogió en sus presupuestos una cantidad para poder iniciar la red de distribución, una vez conocidos los parámetros de la citada obra. En tanto en cuanto la conducción general no se lleve a efecto, no parece lógico iniciar cualquier obra de distribución por las posibles variaciones que en ella pudieran surgir, con la correspondiente modificación de la cota de referencia.

Valladolid, 20 de mayo de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 4061-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4061-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a reparación del puente de Ventosa de Pisuerga sobre el Canal de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 217, de 24 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita N.º 4.061 formulada por D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a reparación del Puente de Ventosa de Pisuerga sobre el Canal de Castilla.

Ninguna de las carreteras situadas en el entorno de Ventosa de Pisuerga son de titularidad autonómica, por lo cual la cuestión planteada excede del ámbito competencial de la Junta de Castilla y León y, consiguientemente, de esta Consejería de Fomento.

Valladolid, 27 de mayo de 1998

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 4062-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4062-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a desprendimientos de tierras en la carretera Torquemada-Villamediana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 217, de 24 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita N.º 4.062 formulada por D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a desprendimiento de tierras en la Carretera de Torquemada-Villamediana.

La Consejería de Fomento, a través de sus servicios de conservación en la provincia de Palencia, ha procedido a actuar en el punto señalado, donde se habían producido desprendimientos debido a la erosión ocasionada por el agua y aumento de la humedad. Esta actuación ha restablecido la normalidad en la circulación de dicha carretera, a la vez que se procedió a una limpieza general del talud del desmonte.

En cualquier caso, y con el fin de evitar estas situaciones, la Consejería de Fomento tiene prevista la realización de un estudio geológico-geotécnico que permita conocer en detalle el problema y determinar la solución técnica más idónea.

Valladolid, 27 de mayo de 1998

EL CONSEJERO DE FOMENTO,  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 4063-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4063-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a reparación del puente romano de Torquemada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 217, de 24 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita N.º 4.063 formulada por D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a reparación del Puente Romano de Torquemada.

La situación del Puente Romano de Torquemada y, consiguientemente, la definición de las posibles medidas a adoptar exigen de un estudio detenido para determinar las actuaciones realmente necesarias habida cuenta el estado actual de su estructura y cimentación, para lo cual se están haciendo gestiones que hagan posible efectuar este estudio, lo que exigirá la intervención de submarinistas especializados en la materia para determinar el alcance real del problema.

Valladolid, 27 de mayo de 1998

EL CONSEJERO DE FOMENTO,  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 4064-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4064-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a previsiones sobre la reparación de diversas carreteras palentinas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 217, de 24 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita N.º 4.064 formulada por D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a previsiones sobre la reparación de diversas carreteras palentinas.

Las carreteras comprendidas entre los municipios de Baltanás, Hornillos, Torquemada, Villamediana, Valdeolillos, Valdespina y Amusco, objeto de la presente Pregunta, forman parte de la denominada Red Complementaria, Tramos de Interés Local, y sus tráficos no alcanzan en la mayoría de los casos una intensidad media de 100 vehículos/día, salvo en el supuesto de la carretera P-130, que une las localidades de Baltanás y Torquemada, tramo que ha sido objeto de tratamiento y se encuentra en buen estado de conservación, reservando para los restantes casos actuaciones de conservación y de señalización horizontal y vertical hasta tanto las disponibilidades presupuestarias permitan una actuación de mayor intensidad

Valladolid, 27 de mayo de 1998

EL CONSEJERO DE FOMENTO,  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 4065-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4065-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a cierre de servicios ferroviarios en la línea Madrid-Burgos por Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 217, de 24 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita N.º 4.065 formulada por D. Luis García Sanz, relativa a cierre de servicios ferroviarios en la línea Madrid-Burgos por Aranda de Duero.

La Junta de Castilla y León financia el Servicio Regional Madrid-Aranda de Duero-Burgos, con un coste anual superior a 25 millones de pesetas para el mantenimiento de este servicio, si bien el resto de servicios ferroviarios de esta línea son competencia exclusiva de la Empresa Pública RENFE, a quien su Señoría podrá preguntar en las instancias parlamentarias competentes.

Valladolid, 27 de mayo de 1998

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 4068-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4068-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a actitud de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ante los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra el Decreto 1991/1997 de planificación farmacéutica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En relación con la Pregunta del Grupo Parlamentario Socialista -P.E. 4068-I-, formulada por Dña. María Luisa

Puente Canosa, y conforme a lo dispuesto en el Artículo 155 del Reglamento de la Cámara, se contesta lo siguiente:

1º.- En correspondencia con lo dispuesto en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el Decreto 17/1996 de organización y funcionamiento de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Castilla y León, la actitud de la Administración de esta Comunidad Autónoma y, por tanto, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, ante los diferentes recursos contenciosos-administrativos interpuestos contra el Decreto 199/1997, de 9 de octubre, es la de defensa y oposición en juicio ante las acciones entabladas, a través de su Asesoría Jurídica General; máxime cuando dichos recursos han sido formulados contra una disposición cuyo proyecto fue informado previa y favorablemente por el Consejo de Estado.

2º.- En lo referente a las cuentiones, íntimamente relacionadas, que derivan de los apartados 2º, 3º y 4º de la pregunta formulada y sin perjuicio de lo que puedan disponer las sentencias que se dicten por los tribunales correspondiente sobre el fondo de los recursos interpuestos y, en su caso, de los que puedan resultar contra la falta de firmeza de las anteriores, se informa lo siguiente:

En primer lugar, conviene significar la actual falta de firmeza de la suspensión provisional y parcial, judicialmente acordada, y relativa a determinadas disposiciones transitorias del Decreto 199/97, como consecuencia de la interposición, por parte de la representación de esta Administración, del correspondiente recurso de súplica contra la indicada resolución judicial.

A la vista de lo anterior y a fin de evitar confusas expectativas de los interesados, se ha de considerar la inoportunidad de teorizar sobre las distintas situaciones hipotéticas y resultantes de la mera interposición de recursos, cuyo conocimiento y resolución compete exclusivamente a los Tribunales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Asimismo y en relación a la autorización de apertura de oficinas de farmacia, cuyos interesados hayan depositado la garantía exigida por el Decreto 199/97 y que, hasta la fecha, necesariamente han de referirse a los procedimientos anteriormente tramitados o resueltos por los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, se significa la no afectación de los mismos, hasta tanto no sea resuelto el precitado recurso de súplica interpuesto contra el acuerdo judicial de suspensión parcial y provisional, sin que de su posible desestimación deba inducirse una demora inexorable y generalizada en la resolución de todos supuestos, que, en su caso, requerirán distinguir, entre otras consideraciones, su particular fase procedimental y la concurrencia o singularidad de interesados.

Finalmente y teniendo en cuenta que las próximas y nuevas aperturas de oficinas de farmacia no sólo tienen su procedencia en las disposiciones transitorias (expedientes anteriores) impugnadas, si no que también surgen

de la nueva planificación farmacéutica establecida por esta Administración en el Decreto 199/97, habrá de considerarse, en principio, la no afectación judicial de estas nuevas oficinas de farmacia, y la consecuente posibilidad de proceder a sus correspondientes autorizaciones, conforme al procedimiento previsto en la reiterada norma.

Valladolid, a 12 de mayo de 1998

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y  
BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## P.E. 4069-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4069-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª Carmen García-Rosado y García, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. Cipriano González Hernández, relativa a explotación y promoción de piedra natural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0404069 formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª Carmen García-Rosado y García, D.ª Luisa Puente Canosa y D. Cipriano González Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explotación y promoción de piedra natural.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La producción de piedra natural en Castilla y León ronda las 400.000 Tn/año, figurando en quinta posición por detrás de Galicia, Andalucía, Comunidad Valenciana y Comunidad de Murcia.

Por subsectores, Castilla y León figura en primera posición en la explotación de piedras de cantería con 180.000 Tn.; en segunda posición, después de Galicia, en la explotación de pizarra con 160.000 Tn. de producción, y en cuarta posición, detrás de Galicia, Extremadura y Madrid, en la explotación de granito, con 50.000 Tn.

En lo que se refiere al mármol, la producción en Castilla y León es de unas 10.000 Tn., si bien no existen verdaderos yacimientos de mármol, sino que son más bien calizas que admiten pulido. No existen datos de producción de alabastro dentro de la Comunidad.

En lo que se refiere a la exportación, Castilla y León figura en tercer lugar después de Galicia y la Comunidad Valenciana, con un volumen total de 91.000 Tn. de piedra natural y un valor superior a los 7.000 Mptas.

Los municipios donde se encuentran las canteras en explotación, así como el número de ellas, figuran en el Anexo 1.

Por parte de la Junta de Castilla y León, se han llevado, y se están llevando a cabo, una serie de acciones para potenciar el Sector de la Minería en la Comunidad y, en concreto, el subsector de las Rocas Ornamentales, como posible alternativa en la minería del carbón, sumida en un proceso de reconversión de todos conocido.

Entre estas actuaciones, pueden destacar las siguientes:

#### a) Trabajos y estudios de infraestructura general básica.

- Elaboración del Mapa Geológico Minero de la Comunidad a escala 1:400.000 que se suministra también en CD ROM.

- En el referido trabajo se han reunido un total de 4.613 minas e indicios mineros, creando una base de datos en ACCESS 7.0 y representando los mismos sobre un mapa geológico a escala 1:400.000.

- Los diferentes yacimientos se han agrupado por recursos minerales (minerales metálicos, recursos energéticos, minerales industriales, rocas ornamentales y áridos) y también por circunstancias donde se han distinguido 31 clases.

#### b) Estudios de investigación sectoriales de carácter específico, de los que a título de ejemplo se citan los siguientes:

- Investigación del potencial de rocas carbonatadas y caracterización de las mismas en Castilla y León. Primera Fase: León y Palencia.

- Investigación en el área de Sabero (León y Palencia) de sus posibilidades mineras (excepto minerales energéticos). I Fase.

- Estudio de yacimientos explotables de granitos de Castilla y León y comercialización de sus productos para España y Europa.

- Problemática de la minería de yeso en las provincias de Valladolid y Palencia.

- Creación de una base de datos de los indicios minerales y arcillas industriales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Zona central de la Cuenca del Duero.

- Investigación de granito en el municipio de Los Santos.

- La industria del caolín: recursos, aplicaciones y mercados.

- Diagnóstico del sector de piedras naturales para uso.
- Estudio del yacimiento de feldespato de Piedrahíta.
- Investigación del potencial de rocas carbonatadas y caracterización de las mismas en Castilla y León. Fase III.
- Estudio de la estructura del sector de los minerales industriales en Castilla y León.
- Caracterización de rocas ornamentales de Castilla y León.
- Proyecto de investigación Granduero, S.A.
- Estudio económico del sector del granito en Castilla y León.
- Puesta en valor económico del yacimiento "Noche". Siemcalsa.
- Investigación geológico-minera del yacimiento granítico "Niebla" (Ávila).

*c) Actuaciones de promoción de los diferentes tipos de Rocas Ornamentales.*

- Elaboración de un catálogo de rocas ornamentales que sirvió de base para la confección y publicación del libro "La Piedra en Castilla y León".
- Otras actuaciones en materia de promoción se llevan a cabo a través de ayudas a las empresas del sector para asistir a las ferias o exposiciones y en las que participa también la propia Junta, a través de SIEMCALSA, con un stand propio. La última de estas exposiciones Piedra' 98 se celebró en Madrid del día 5 al 9 del presente mes de mayo.

Además, a través de las subvenciones a la minería y con cargo a la aplicación presupuestaria 08.02.055.771, las empresas relacionadas con el sector pueden solicitar ayudas para proyectos de inversión en equipamiento, seguridad minera, medio ambiente e investigación.

Por último, señalar que a principios de 1998 la Dirección General ha encargado a SIEMCALSA la elaboración de un estudio con vistas a la Ordenación del Sector de la Pizarra en Castilla y León, que recogerá un análisis pormenorizado de la situación socio-económica del sector.

Valladolid, 21 de mayo de 1998

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,  
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**ANEXO I  
PIZZARRAS EN EXPLOTACIÓN**

Nombre	Municipio	Provincia	Cantones
<b>PIZZARRA DE LA CARRERA, NOROCCIDENTAL</b>	Parque de Sanabria	León	4
	Castro de Calve	León	1
	Parque	León	1

<b>PIZZARRA DE LA CARRERA, NOROCCIDENTAL</b>	Parque	León	4
	Castro de Calve	León	1
	Parque	León	1
<b>PIZZARRA DEL ALTO TRESVALLES-VILLANUEVA</b>	Municipio del III	León	1
	Municipio del III	León	3
<b>PIZZARRA DEL ALTO TRESVALLES-VILLANUEVA</b>	Castro	León	1
<b>PIZZARRA DE BARRANCO</b>	Parque de Sanabria	León	1
<b>PIZZARRA DEL ALBITE</b>	Municipio de Niebla	Ávila	1

**PIEDRAS DE CANTERÍA EN EXPLOTACIÓN**

Nombre	Tipo de roca	Municipio	Provincia	Cantones
<b>GRANITO</b>	Granito	San Juan de la Nava	Ávila	1
		Narrillos del Revollar	Ávila	1
<b>GRANITO DE EL HOYO DE PINARES</b>	Granito	El Hoyo de Pinares	Ávila	1
<b>GRANITO GRIS DE CARDEÑOSA</b>	Granito	Cardeñosa	Ávila	3
<b>GRANITO RUBIO</b>	Granito	Cardeñosa	Ávila	1
<b>ARENISCA DE CANICOSA</b>	Arenisca	Canicosos	Burgos	1
<b>ARENISCA DE PALACIOS</b>	Arenisca	Palacios de la Sierra	Burgos	2
<b>ARENISCA DE QUINTANAR</b>	Arenisca	Quintanar de la Sierra	Burgos	1
<b>ARENISCA DE VALDEPORRES</b>	Arenisca	Merindad de Valdeporres	Burgos	3
<b>CALIZA AMARILLA</b>	Caliza	Sargentos de La Lora	Burgos	1
		Valle de Valdelucio	Burgos	1
<b>CALIZA BLANCA DE ESCALADA</b>	Caliza	Valle de Sedano	Burgos	1
<b>PIEDRA DE CALERUEGA</b>	Caliza	Valdeande	Burgos	1
<b>PIEDRA DE CONDADO</b>	Caliza	Merindad de Valdivielso	Burgos	1
<b>PIEDRA DE HONTORIA</b>	Caliza	Hontoria de la Cuesta	Burgos	1
<b>PIEDRA DE CALIZAS</b>	Caliza	Castellanos de la Sierra	Burgos	1
		Piedra de la Sierra	Burgos	1
<b>PIEDRA DE CALIZAS</b>	Caliza	San Sebastián de Miera	Burgos	1
<b>PIEDRA DE LERIO-PIAZA</b>	Caliza	Miera de Miera	Burgos	1
<b>CALIZA DE BARRANCO</b>	Caliza	La Peña de Sanabria	León	1
<b>CALIZA GRISETA</b>	Caliza	La Peña de Sanabria	León	1
<b>CALIZA LAZOLA</b>	Caliza	Las Villas de Lema	León	1
<b>CALIZA LAZOLA</b>	Caliza	Villanueva	León	1
<b>CALIZA LAZOLA</b>	Caliza	Las Villas de Lema	León	1
<b>CALIZA LAZOLA</b>	Caliza	Villanueva	León	1
<b>CORCHETA</b>	Corcheta	Combarro	León	1
<b>CORCHETA</b>	Corcheta	León	1	
<b>CIENICIENTA DE BARRANCO</b>	Caliza	Castro	León	1
<b>PIEDRA DE SANJOAQUÍN</b>	Caliza	Sanjoaquina	León	1

PIEDRA DE LA SIERRA	Caliza	León	1
PIEDRA MARAVILLA	Granito	León	1
PIEDRA DE QUINTANILLA	Granito	Palencia	1
CREMA CAMPALLA	Caliza	Palencia	1
PIEDRA DE BILBAO	Granito	Palencia	1
PIEDRA DE BILBAO	Granito	Palencia	1
PIEDRA DE BILBAO	Granito	Palencia	1
PIEDRA DE BRAÑOSERA ROJA	Arenisco	Palencia	3
ALBERO PERAL	Granito	Salamanca	1
ARENISCA DE VILLAMAYOR	Arenisco	Salamanca	5
CUARCITA DE OLMEDO	Cuarzo	Salamanca	1
GRANITO GRIS DE LOS SANTOS	Granito	Salamanca	5
GRANITO GRIS DE SORIHUELA	Granito	Salamanca	2
GRANITO GRIS DE YECLA	Granito	Salamanca	1
BLANCO SEPÚVEDA	Caliza	Segovia	1
CALIZA DE MATABUENA	Caliza	Segovia	1
CREMA SEPÚVEDA	Caliza	Segovia	1
CUARCITA DE BERNARDOS	Cuarzo	Segovia	3
CUARCITA ROJO AILLÓN	Cuarzo	Segovia	1
CUARCITA SEGOVIA	Cuarzo	Segovia	1
PIEDRA DE BERNUY	Caliza	Segovia	1
PIEDRA DEL PARRAL	Caliza	Segovia	1
ROSA SEPÚVEDA	Caliza	Segovia	1
ARENISCA OJO DE PERDIZ	Arenisco	Soria	1
PIEDRA DE AGREDA (Crema y Gris)	Caliza	Soria	1
CALIZA ALCOR	Caliza	Valladolid	1
CREMA PÁRAMO	Mármol	Valladolid	1
PIEDRA DE CAMPASPERO	Caliza	Valladolid	4
PIEDRA FRANCA DE JAMBRINA	Arenisco	Zamora	1
ROJO PIÑUEL	Granito	Zamora	1
		Suma total:	64

**GRANITOS EN EXPLOTACIÓN (Bloques para corte y pulido)**

Nombre	Municipio	Provincia	Centenas
GRIS AVILA	Martinez	Avila	1
AZUL NOCHE	Juciana	Avila	1
GRIS VILLA	Villacastin	Segovia	1

AMARILLO-BLANCO IBÉRICO	Bermillo de Sayago	Zamora	1
GRIS MEZQUITA/GRIS ALBERO	Herrizande	Zamora	1
NEGRO CELTA	Fremo de Sayago	Zamora	1
SILVESTRE DORADO	Fomillos de Fermoselle	Zamora	1
		Suma total:	7

**MÁRMOLES EN EXPLOTACIÓN (Bloques para corte y pulido)**

Nombre	Municipio	Provincia	Centenas
CREMA DE MATABUENA	Matabuena	Segovia	1
AMARILLO ROJO	Segovia	Segovia	1
CREMA DE MATABUENA	Matabuena	Segovia	1
AMARILLO ROJO	Segovia	Segovia	1
CREMA DE MATABUENA	Matabuena	Segovia	1

P.E. 4070-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4070-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aplicación de criterios en materia de ordenación y superficies comerciales en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita 0404070 formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aplicación de criterios en materia de ordenación y superficies comerciales en Burgos

Si la pregunta se refiere a la licencia de obras, la cuestión corresponde al Ayuntamiento de Burgos, único competente para su otorgamiento. En cualquier caso puesto que la Sentencia ha sido recurrida, no procederá la solicitud de una nueva licencia en tanto no se produzca su firmeza.

La Sentencia no es firme, y por ello no tendrá consecuencias inmediatas. En todo caso, si el Tribunal Supre-

mo la confirmara, procedería adoptar las medidas legalmente previstas para la restauración de la legalidad urbanística.

Valladolid 19 de mayo de 1998

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

### P.E. 4071-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4071-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a reglamentación de la instalación de autogeneradores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./4071, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reglamentación de la instalación de autogeneradores.

La normativa aplicable que regula la tramitación de proyectos de instalación de aerogeneradores o parques eólicos en Castilla y León, es la que a continuación se relaciona:

- Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León.

- Decreto 108/1990, de 21 de junio, por el que se establece un estatuto de protección del oso pardo en la Comunidad de Castilla y León y se aprueba el Plan de Recuperación del Oso Pardo.

- Decreto 83/1995, de 11 de mayo, por el que se aprueba el Plan de recuperación de la Cigüeña Negra y se dictan medidas complementarias para su protección en la Comunidad de Castilla y León.

- Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas.

- Decreto 159/1994, de 14 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas. Este Decreto fue modificado parcialmente por el Decreto 66/1998, de 22 de marzo, si bien únicamente en lo referente a la composición de las Comisiones Provinciales de Actividades Clasificadas, la Ponencia Técnica y la Comisión Regional de Actividades Clasificadas.

- Decreto 3/1995, de 12 de enero, por el que se establecen las condiciones que deberán cumplir las actividades clasificadas por sus niveles sonoros y de vibraciones.

- Ley 8/1994, de 24 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León. Esta ley fue modificada por la Ley 6/1996, de 23 de octubre, y actualmente existe un proyecto de ley de modificación de la misma ya remitido a las Cortes de Castilla y León.

- Decreto 208/1995, de 5 de octubre, por el que se regulan las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de Evaluación de Impacto Ambiental, atribuidas por la legislación básica del Estado.

- Decreto 209/1995, de 5 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla y León.

- Orden de 18 de febrero de 1997, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regulan las Ponencias Técnicas Provinciales de Evaluación de Impacto Ambiental.

- Normativa por la que se aprueban los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales para su ámbito territorial concreto.

- Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico.

- Real Decreto 2366/1994, de 9 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovable.

- Decreto 2619/1996, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

- Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se regula el procedimiento de autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica.

Para la implantación de un aerogenerador de potencia o parque eólico, es necesaria la existencia de un recurso eólico mínimo que posibilite la viabilidad económica de la inversión necesaria para desarrollar un proyecto de parque eólico.

Con la tecnología actual, este umbral se sitúa en cotas de viento con velocidades medias de 6 metros por segundo, durante aproximadamente 2.000 horas al año.

Estas cifras están muy lejos de alcanzarse en la provincia de Valladolid.

En la actualidad, los datos que obran en poder de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo son los siguientes:

PROVINCIA	PROYECTOS PUESTOS EN MARCHA			PROYECTOS CON AUTORIZACION ADMINISTRATIVA			PROYECTOS CON CONDICION DE REGIMEN ESPECIAL		
	Nº Proyectos	Potencia (Kw)	Inversión Mptas. (M)	Nº Proyectos	Potencia (Kw)	Inversión Mptas. (M)	Nº Proyectos	Potencia (Kw)	Inversión Mptas. (M)
ÁVILA							12	228.780	32.239
BURGOS				4	36.500	7.121	23	263.500	40.461
LEÓN									
PALENCIA				1	600	98	8	78.020	11.504
SALAMANCA							16	313.700	48.238
SEGOVIA							4	88.590	12.588
SORIA	1	14.830	1.035	2	35.250	5.148	40	704.390	109.643
VALLADOLID									
ZAMORA							4	52.200	6.383
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>14.830</b>	<b>1.035</b>	<b>7</b>	<b>72.350</b>	<b>12.367</b>	<b>187</b>	<b>1.728.180</b>	<b>261.096</b>

El número de proyectos respecto de los que se puede conceder autorización, a lo largo del año 1998, están en función de los expedientes en tramitación de la autorización administrativa de instalación y que son los siguientes, al día de la fecha:

PROVINCIA	PROYECTOS	AEROGENERADORES
ÁVILA	2	45
BURGOS	4	95
SALAMANCA	13	403
SEGOVIA	2	62
SORIA	5	150
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>755</b>

Valladolid, a 25 de mayo de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

**P.E. 4072-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4072-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a denuncias y motivos expresados en las hojas de reclamaciones de las Residencias de Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 4072-I formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación a las denuncias que

se han recogido en las hojas de reclamaciones de las Residencias de Personas Mayores de Castilla y León.

Los Centros Residenciales dedicados a la Atención de las Personas Mayores, son los destinados a servir de vivienda permanente, y en ellos se presta una atención completa a las personas de este colectivo.

La entrada en vigor del Decreto 109/1993, por el que se regula la autorización, la acreditación y el registro de entidades, servicios y centros de carácter social en Castilla y León, contempla la obligación de todas las entidades, que tengan centros de carácter social autorizados e inscritos en dicho registro, de disponer de hojas de reclamaciones.

Asimismo, en la Orden de 21 de junio de 1993, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se regulan los requisitos mínimos y específicos de autorización de los centros de personas mayores para su apertura y funcionamiento, se contempla el derecho de los usuarios a estar informados de la existencia de un libro donde manifiesten sus peticiones y quejas.

Hasta la fecha no se ha detectado denuncias recogidas en las hojas de reclamaciones por parte de los equipos de comprobación y de la Unidad de Inspección dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

No obstante, tanto desde la Unidad de Inspección de la Gerencia de Servicios Sociales, como desde las Gerencias Territoriales, se comprueban periódicamente de oficio, las condiciones de los centros en su ámbito territorial, y el cumplimiento y adecuación a las disposiciones vigentes en la materia.

Valladolid, a 18 de mayo de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 4074-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4074-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a postura de la Junta y Conclusiones de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Agua sobre la regulación de los ríos Alberche y Tiétar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4074-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a postura de la Junta y conclusiones de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Agua sobre la regulación de los ríos Alberche y Tiétar.

En contestación a la Pregunta Escrita referenciada, le comunico lo siguiente:

En dicha reunión celebrada el día 31 de marzo de 1998, no se trató de forma puntual ninguna cuestión relativa a la regulación del Alto Alberche, solamente se trataron cuestiones relativas al informe que la citada Comisión Permanente elevaría para su aprobación al Consejo Nacional del Agua, por lo que lamento no poder informarle sobre el tema que Vd. plantea.

Valladolid, 26 de mayo de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 4075-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4075-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a municipios de la provincia de Ávila beneficiarios de ayudas del Programa 008 por daños en situaciones de emergencia en 1995, 1996 y 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0404075, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador Socialista D. Daniel Mesón Salvador, relativa a municipios de la provincia de Ávila beneficiarios de ayudas del Programa 008 por daños en situaciones de emergencia en 1995, 1996 y 1997.

En relación con la Pregunta con respuesta Escrita arriba referenciada, una vez consultado el Servicio de Asuntos Económicos y la Dirección General de Administración Territorial de esta Consejería, se informa lo siguiente:

Durante los ejercicios 1995, 1996 y 1997 y con cargo al Programa 008, correspondiente a Pretección Civil y Formación de Políticas Locales, la Junta de Castilla y León no ha subvencionado a ningún Ayuntamiento de la Provincia de Ávila como consecuencia de los daños ocasionados en situaciones de emergencia, habiendo recibido, éstos, ayudas a través de las consignaciones presupuestarias de la Administración Central.

No obstante, la Junta de Castilla y León, desde el momento inicial de la aparición de los acontecimientos causantes de emergencias, ha colaborado con el apoyo de sus técnicos en todas las labores para las que se les ha solicitado, teniendo en cuenta que la competencia en esta materia, actualmente, es de los Ayuntamientos y de la Administración Central de acuerdo con el Real Decreto 1378/85 de Medidas Provisionales ante situaciones de emergencia en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.

En esta línea y con la vista puesta en un futuro próximo sí puede resaltarse que la Administración Autonómica ha creado un puesto de trabajo en cada Delegación Territorial con objeto de ir asumiendo las responsabilidades que le serán traspasadas en esta materia. Por otra parte, actualmente están abiertas dos aplicaciones presupuestarias que se han utilizado en casos de desamparo por la Administración Central.

Valladolid, a 20 de mayo de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

**P.E. 4078-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4078-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a Corporaciones Locales de la provincia de Ávila beneficiarias de subvenciones y/o inversiones del Programa 017 sobre Recuperación y Conservación Arquitectónica en 1995, 1996 y 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita N.º 4.078 formulada por D. Daniel Mesón Salvador, relativa a Corporaciones Locales en la Provincia de Ávila beneficiarios de subvenciones y/o inversiones del Programa 017 sobre Recuperación y Conservación Arquitectónica en 1995, 1996 y 1997.

Las Corporaciones Locales afectadas en la provincia de Ávila durante los años de 1995, 1996 y 1997 respecto a actuaciones del Programa Presupuestario 017, Recuperación y Conservación Arquitectónica, se recogen en el Anexo I que acompaña a esta contestación.

Valladolid, 27 de mayo de 1998

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

## ANEXO I

## OBRAS

AÑO	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE
1995	SAN PEDRO DEL ABRUYO	Urbanización de la plaza mayor	21.532.576
1995	VILLAHUELA DE AVILA	Sistemas y señal. de la casa consistorial	17.879.849
1995	AVENTE	Rehabilitación de la plaza de la Constitución	23.481.829
1995	ADAMEO	Reparación de la cubierta de la iglesia.	302.886
1995	FONTEVERDE	Restauración estatua "San Juan de la Cruz"	207.400
1995	AVILA	Ejecución mercado acampanado inauguración iluminación exterior	675.488
1995	MECINAS	Reparación alumbrado público	992.900
1995	PIEDRALAVEO	Reparación pavimento empuje de "San Roque"	598.656
1995	AREVALO	Restauración Casa Consue y del Corral (CP Plaza)	29.226.969
1995	AVILA	Acercamiento al Paseo del Rosero	32.892.077
1995	AVILA	Urbanización Ombúes de las Altas Torres	40.870.149
1995	AVILA	Rehabilitación Calle y Plaza de San Miguel	12.080.223
1995	AVILA	Rehabilitación Calle y Plaza de San Felipe	21.550.712
1995	AVILA	Reparación estatua de San Vicente a Pas. Zumbado	28.576.125
1995	AVILA	Reparación estatua en O'Donnell Pasadizo	11.828.077
1995	PIEDRALAVEO	Rehabilitación cubierta de la Iglesia de Santa María	39.280.128
1995	VILLATORO	Rehabilitación de la iglesia parroquial	24.181.785
1995	CERRAÑOS	Rehabilitación de edificio socio-cultural	48.722.126
1995	AVILA	Reparación de la estatua de "Vir. Ura. de Las Yemas"	429.222
1995	AVILA	Reparación estatua de la escultura "Vir. Ura. de La Cabeza"	1.429.879
1997	PEDRO BERNARDO	Rehabilitación y ampliación edificio C. Cultural (CP Plaza)	13.880.187
1997	AVILA	Rehabilitación CP Francisco Gago	11.500.000
1997	AVILA	Ordeñamiento total en alca. Ayuntamiento	6.000.000
1997	AVILA	Ampliación obras en la plaza. Juan Pablo II	12.798.880
1997	ROCAMORO	Ampliación Iglesia "La Maternidad de Nuestra Señora"	894.875
1997	BURBACHONDO	Reparación estatua en la plaza mayor	1.800.000
1997	MURANA	Adaptación antiguo teatro para el teatro municipal	600.000
1997	FRESNEDILLA	Acercamiento de la Escuela del quaternario	681.074
1997	LA ALDEHUELA	Obras en la Iglesia de "Vir. Ura. de la Asunción"	1.262.724
1997	POZANCO	Adaptación local municipal para obras social	1.075.400
1997	AVILA	Rehabilitación estatua-estatua en Travesía de San Andrés	1.881.047
1997	AVILA	Ordeñamiento del parte cuenta de la estatua de anteluz	4.889.034

## ANEXO I

## ACTUACIONES EN LA PROVINCIA DE AVILA

## SUBVENCIONES

AÑO	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE
1995	LA HORCAJADA	Rehabilitación Reloj de la Torre	300.000
1995	PALACIOS DE GODA	Rehabilitación Iglesia de San Juan Bautista	800.000
1996	LANZAHITA	Restauración de fuente	500.000
1996	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	Restauración de fuentes	500.000
1997	CABEZAS DE ALAMBRE	Restauración Iglesia Parroquial de San Cristóbal	1.500.000
1997	PEDRO RODRIGUEZ	Restauración Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol	1.800.000
1997	AREVALO	Restauración vivienda	600.000
1997	SANCHIDRIAN	Restauración Casa Consistorial	600.000
1997	LANZAHITA	Restauración puente romano	450.000
1997	SERRANILLOS	Restauración fuente	450.000

**P.E. 4079-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4079-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a previsiones de subvenciones y/o inversiones del Programa 017 sobre Recuperación y Conservación Arquitectónica en la provincia de Ávila para 1998 y 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 218, de 2 de mayo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita N.º 4.079 formulada por D. Daniel Mesón Salvador, relativa a previsiones de subvenciones y/o inversiones del Programa 017 sobre Recuperación y Conservación Arquitectónica en la provincia de Ávila para 1998 y 1999.

La previsión inicial de las posibles Corporaciones Locales afectadas en la provincia de Ávila durante el presente ejercicio de 1998 por actuaciones del Programa Presupuestario 017, Recuperación y Conservación Arquitectónica, se recogen en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1998, no siendo posible avanzar sus contenidos para el futuro ejercicio de 1999.

Valladolid, 27 de mayo de 1998

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*